

OSSA

Número 43
Julio de 2012

Depósito Legal:
Z-2055 / 95

Periodicidad semestral

Edita:
Asociación Cultural
"Castillo de Peñaflores".
Huesa del Común
(Teruel)

Imprime: Gráficas Berlín

Información:
www.huesa.com

Contacto:
huesadelcomun@gmail.com

La Asociación Cultural "Castillo de Peñaflores" no se identifica necesariamente con las opiniones publicadas como colaboraciones firmadas.

La revista OSSA cuenta con la colaboración de la Sociedad Montes Blancos y la comarca de Cuencas Mineras.



EDITORIAL

El verano se nos ha venido encima y de nuevo el pueblo se convierte en lugar de encuentro y comunicación. El inexorable paso del tiempo hace que algunos amigos o familiares ya no estén con nosotros; así surgen los comentarios naturales sobre la vida, la añoranza y las pérdidas tan cercanas. También hay momentos para el optimismo, para la fiesta y la celebración. Ahora no se celebra la cosecha, pero hay cosechas muy variadas: el afecto, la amistad, la solidaridad, que son parte de nuestro ser como personas.

También aprovechamos esos días que organiza la Asociación para aprender cosas nuevas, disfrutar con las excursiones y conocer, en fin, algo más del rico patrimonio cultural e histórico que nuestra vieja "villa" ha acumulado a lo largo de más de dos milenios de vida. Sí, digo bien, dos milenios porque cuando los romanos remontaron el cauce del río Aguas ya estaban nuestros antepasados, habitantes de la antigua Orosa, luchando por vivir y por dar vida a nuevas generaciones.

Por eso es muy importante la participación en esos días: que se vea que tenemos ganas y rasmia para demostrar que sabemos hacer las cosas igual o mejor que otros; que no se nos pone nada por delante cuando se trata de estar orgullosos de nuestro pasado y de la riqueza ambiental y cultural que todavía atesora nuestra tierra. Esos días, esas jornadas tienen que marcar nuestras vidas, dándonos más riqueza y haciéndonos mucho más ricos en cultura y en educación. También somos responsables de que nuestros hijos disfruten de las oportunidades que se les ofrecen y valoren la participación como un goce colectivo. Hemos de ser conscientes de que, tarde o temprano, el recambio generacional va a llegar y conviene que la cantera de la Asociación permite reponer las bajas de los que hemos cumplido con nuestra tarea.

La revista es un vínculo fundamental de la Asociación y, por eso, todos debemos participar con nuestras aportaciones que, largas o cortas, serias o humorísticas son la sal de nuestros números. El trabajo de todos es el que hace funcionar la Asociación y es nuestro deber apoyar en todo momento a quienes se comprometen en la Junta para que todo funcione tan bien como hasta ahora.

SUMARIO

Página

Editorial	1
Sumario	2
Curso de escalada	3
Jornadas culturales	4
La escuela de Huesa	6
Corrales, corralizas y parideras...	8
Crisis en el abasto de carnes en 1780	13
Conversaciones con María Plou	27
Remembranzas de mi abuelo (II)	35



LA ASOCIACIÓN CULTURAL CASTILLO DE PEÑAFLO
ORGANIZA CON LA COLABORACIÓN
DEL CLUB DE MONTAÑA DAROCA:



CURSO DE INICIACIÓN A LA **ESCALADA DEPORTIVA**

HUESA DEL COMUN

DÍAS 7-8-9 y 10 AGOSTO

(EN JORNADA COMPLETA)

El curso incluye:

- **MATERIAL**
- **SEGURO**
- **MONITORES TITULADOS**

50 € socios
60 € NO socios

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN
650114317

LIMITE DE INSCRIPCIÓN 4 AGOSTO
MÍNIMO 4 PERSONAS PARA LLEVARSE A
CABO EL CURSO

EDAD A PARTIR DE 10 AÑOS, MENORES DE 18 CON AUTORIZACION PATERNA

JORNADAS

Miércoles 8

TALLERES INFANTILES:

Reciclando

Hora: 10:30 horas Lugar: Escuelas

INICIO CAMPEONATO DE FRONTÓN

Hora: 10:30 horas

Lugar: Plaza Nueva

(Mañanas del 8 al 15)

INICIO CAMPEONATO JUEGOS DE MESA Y CARTAS

Hora: 16h

Lugar: Corral de la Villa

TALLER DE BISUTERÍA:

(Primera sesión)

Hora: 18:30 horas

Lugar: Escuelas

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

"PARIDERAS Y CORRALIZAS"

Y FOTOGRAFÍAS DE HUESA

Hora: 20 horas

Lugar: Ermita de Santa Quiteria

PROYECCIÓN: Cine para todos públicos

Hora: 22:30 horas Lugar: Plaza Nueva

Jueves 9

EXCURSIÓN:

MONASTERIO DE PIEDRA

Viaje al Monasterio y comida en Nuevalos

(Más información y hoja de inscripciones en Huesa)

Viernes 10

CONCURSO DE RANCHOS Y DEGUSTACIÓN POPULAR

Hora: A partir de las 10:30 horas

Lugar: Merendero Nuevo

1^{er} Premio: Jamón + 150 €

2^o Premio: Vino + 50 €

Se premiará Calidad y Cantidad

Continuación de CAMPEONATOS y TALLER DE BISUTERÍA

CAMPEONATO DE FUTBOLÍN



CULTURALES

Sábado 11

TALLERES INFANTILES:

Arcilla

Hora: 10:30 horas Lugar: Escuelas

Continuación de CAMPEONATOS

TEATRO

Grupo Villastar teatro presenta:

SOFÁ PARA DOS de "Marc Camoletti"

Lugar: Plaza Vieja

Hora: 23 horas

Domingo 12

Juegos infantiles: Globoflexia, cucuñas, maquillaje y mucho más.

Hora: 12:00 horas

Lugar: Plaza Nueva

TIRO AL BOTIJO Y CHOCOLATA- DA

En la plaza a partir de las 19 horas

CONFERENCIA: "Los Molinos medievales"

Ponente: Severino Pallaruelo

Hora: 20 horas.

Lugar: Iglesia de San Miguel

Lunes 13

GYMKHANA FOTOGRAFICA

(A partir de 12 años)

Hora: 11:30 horas

Lugar: Plaza Nueva

Continuación de CAMPEONATOS

FÚTBOL Blesa-HUESA

Hora: 18 horas

Lugar: Blesa

Categoría Masculina y Femenina

Martes 14

EXCURSIÓN PEDESTRE:

Recorrido por los diferentes Molinos de Huesa.

Almuerzo de Regreso en el Merendero del Puente para recuperar fuerzas.

Salida del puente a las **8 horas**

ASAMBLEA

Hora: 19:00 horas

Lugar: Santa Quiteria

Miércoles 15

CANTO DE LA AURORA

Hora: 6 horas Lugar: Calles del pueblo

VOLTEO DE CAMPANAS

A las 12 del mediodía.

CLAUSURA DE LAS EXPOSICIONES "PARIDERAS Y CORRALIZAS" Y "FOTOGRAFÍAS DE HUESA"

LA ESCUELA DE HUESA

Hace mucho tiempo que quería escribir en nuestra "Ossa". El tiempo no para y nuestra vida pasa demasiado deprisa. Desde que comenzó su andadura, siempre he alabado la labor, sacrificio, tesón, valentía, dedicación... de VOSOTROS - alma mater- de la existencia de la misma. Sé que estas personas (sobre todo tres) no han cejado en su empeño de hacernos llegar estas noticias y el latido de nuestro pueblo a los que formamos parte de él, nacidos o no en el pueblo. Al fin, todos somos o nos sentimos huesinos/as.

Hoy, no sé si será por sentirme un poco más maduro, ya me han caído los sesenta y paso a otro estatus, me siento con ganas y quiero participar, poner un granito de arena en este trabajo que, efectivamente, lleva desgranados 42 números ya. Como decís en el editorial no es fácil mantenerse tantos años en candelero e ir haciendo aparecer número tras número.

Me gustaría colaborar con nuestra revista y yo, como docente que he sido a lo largo de 38 años y mi espíritu seguirá siéndolo durante toda mi vida, creo que la mejor forma que tengo de hacerlo es a través de unos sencillos, modestos y sinceros artículos dedicados a lo que he hecho durante toda mi trayectoria profesional, LA ENSEÑANZA.

Sirva como preámbulo, recordar, que en otras épocas la figura del maestro/a, sobre todo en los pueblos, era muy respetada y querida. Cosa que, desgraciadamente, en nuestra época actual no lo es así. Seguramente que antes, la gente de nuestros pueblos valoraba mucho a aquél o aquella que te podía enseñar y educar. Todos, en los años cuarenta a setenta, éramos más sumisos, respetuosos, agradecidos... valorábamos más las pequeñas cosas porque hasta carecíamos de ellas. Ojalá que estos recuerdos, por muchos de nosotros vividos, nos sirvan para recordar a nuestros maestros/as y a los jóvenes de hoy, que estáis estudiando, os sirvan para valorarlos un poco más cada día.

1er. capítulo

Voy a comenzar recordando los años treinta. Por esos años, según he oído a personas mayores y ya desaparecidas, hubo en el pueblo una maestra, Dña. Eloisa y dos maestros D. Juan Nager y D. Francisco Abengoechea. Por cierto, según estas fuentes, dejaron un gratísimo recuerdo.

Había dos escuelas, una para chicos y otra para chicas, estaban en el edificio del Ayuntamiento rehabilitado encima del patín, más tarde hubo otra más de párvulos. Imaginemos qué variedad había en cada una de ellas. Chicos/as desde los seis años a los catorce. Podían asistir todos los del pueblo y entonces sí que había. Digo podían asistir, porque muchos no iban a la escuela o iban muy poco tiempo, ya que había que ayudar a las labores de

casa o a lo que les mandaban. No he encontrado documentación de listados ni matrícula de alumnos/as, sí he oído decir que asistían unos cuarenta por clase.



Después del 36 vino a nuestro pueblo, D. Cipriano Carrascoso. Padre de Celino e Isabel. Estuvo muchos años, hasta su jubilación en el año 68. Todos los huesinos



que tenemos más de cincuenta, fuimos alumnos suyos. Las chicas fueron con Dña. Teresa Lorente, madre de Felipe y M^a Teresa Serrano, que coincidió con D. Cipriano y también estuvo muchos años.

La forma de enseñar, contenidos, objetivos... como recordaréis unos y otros podéis imaginar, no tenían nada que ver con los de hoy en día.

Llevábamos un solo libro que valía para toda la vida de escuela, era la famosa ENCICLOPEDIA ÁLVAREZ, quiero recordar que tenía tres grados y cada grado servía para una etapa. Aunque he leído que cada grado servía para dos años, se estiraba para que llegase el tercer grado hasta el final de la escuela.

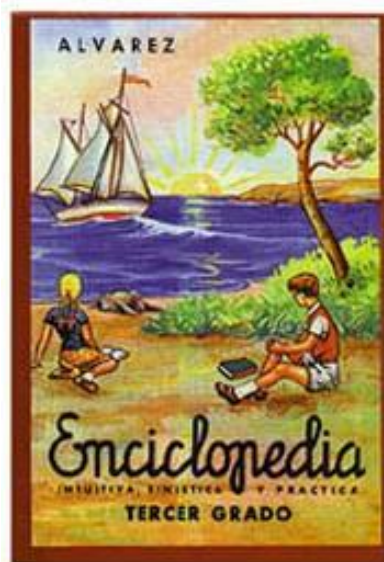
En esta Enciclopedia había de todo: Historia Sagrada - Lengua Española - Aritmética - Geometría - Geografía - Historia de España - Ciencias de la Naturaleza (creo que es la que más dominábamos y sin ir a la escuela) - Formación Política para chicos y distinta para chicas - Formación Familiar y Social - Higiene.

(Continuará)

T.R.M. 17842194J - Socio N° 141

Como curiosidad, os nombro alguno de los temas que teníamos. Cada uno/a que piense lo que quiera... La Familia - La Escuela, lugar de trabajo - La Asociación, el sindicato - La Justicia - Solidaridad social - La autoridad: el Padre, el Maestro, el Jefe de Equipo - Fundamento de la Autoridad - El trabajo como necesidad y continuación personal - El trabajo como servicio - El trabajo como acceso a una posición social - El Descanso - Día del Caudillo - Día de la Hispanidad - Día de la Fe - Día del Dolor - Día de la Madre - Día de la Juventud.

Sólo para chicas: Formación de la etiqueta y la cortesía - Amabilidad, nobleza y bondad - El mal carácter, la sencillez y la mentira - La amistad - Normas de cortesía para la que invita y para las invitadas - Las meriendas, las diversiones - La higiene y el orden - Vestir correctamente. (Los chicos



no teníamos acceso a estos temas) Estoy seguro que ahora nos reiríamos mucho al recordar qué se nos diría y cómo en estos temas ¿verdad?

Sí os aseguro, que académicamente hablando y vivido en primera persona, había chicos y chicas que aprendían y sabían muchas más cosas que los chicos/as de hoy a la misma edad.

Corrales, corralizas y parideras en los extramuros de Huesa (II)

Fotógrafo y autor de este enunciado: Miguel Ayete Belenguer, "El de Hayet"

RESEÑAS GRAFICAS

Antiguo corral de Sta. Quiteria.

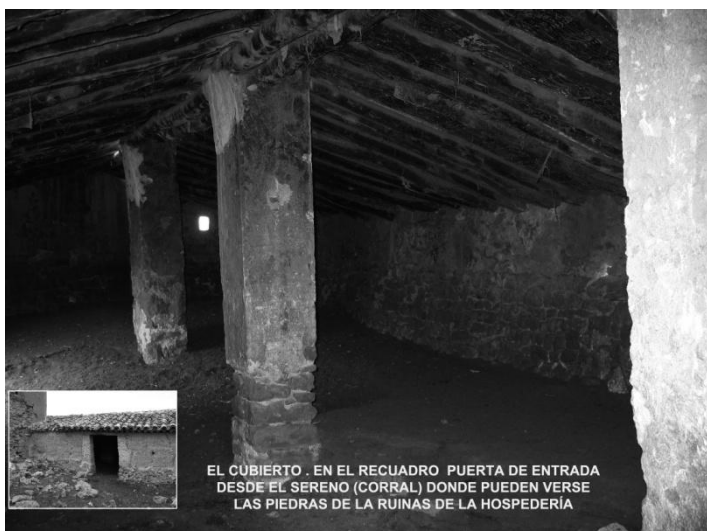


Su forma de construcción era diferente a la de todas las parideras de Huesa. Por un lado tenía el tejado con las aguas a dos vertiente, luego el "cubierto" era estrecho, alargado y sobresaliendo de lo que era el "sereno" y luego el corral no cogía todo aquel y en proporción era pequeño comparado con la superficie de construcción cubierta. A esto hay que añadir los materiales empleados, en aquél piedras y partes de tapial de tierra y en éste solo piedra, por eso creemos se realizase en dos fases y por motivos muy diferentes.

Una primera, la más antigua, que sería el cubierto (parte de su construcción de tapial se repitió en lo que fue primera ermita, luego hospedería y más tarde "casa del ermitaño"); se emplearía en aquellos tiempos para albergue de romeros, peregrinos o devotos y las caballerías que llevasen con ellos. Al finalizar la construcción de la nueva ermita en 1785 y en pleno apogeo de la devoción a la Santa,



peregrinajes y furor de la Cofradía de Santa Quiteria, la antigua ermita se transformó en hospedería, refugio y vivienda, empleandose el antiguo establo para los animales.



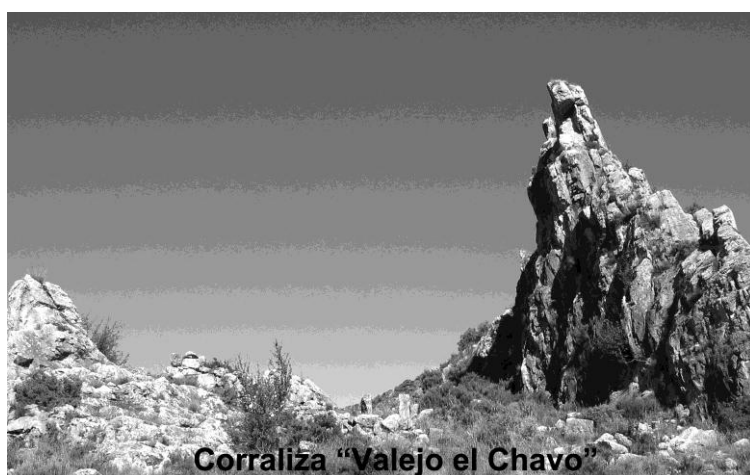
La segunda, en 1903 (ver foto), ya con el declive y los edificios de propiedad municipal, qué mejor que, usando piedras de la cantera de “el Fraile”, construir un corral que cerrase el cubierto y emplearlo como paridera, subastando el arriendo de esta y el estiércol recogido en ella y obtener así unos beneficios. Al respecto tenemos que en 1918 en los presupuestos municipales como ingresos figura...una...pts. por la subasta del corral de Sta. Quiteria a Manuel Ayete, (no es el Manuel Ayete que todos pens-

áis, sino otra persona que con igual nombre y primer apellido era propietario de “Casa del tío Campa”). No acaba todo aquí, con el paso del tiempo las normativas estatales obligaban, incitaban, o sugerían a los municipios tener un albergue municipal para dar cobijo a los transeúntes. El de Huesa debió de pensar que nada mejor que tabicar un trozo del cubierto de Sta, Quiteria y hacer la entrada junto al camino y emplear ese trozo para esos menesteres. ¿Cuántos se acuerdan aún de los quinquilleros y minorías étnicas de tez morena que cuando venían por el pueblo se cobijaban en él? Pero todo cambia y un buen día alguna autoridad local mandó tabicar su puerta ampliando así de nuevo la capacidad del corral. Un puñado de años después, a principios del siglo XXI, una nueva reforma elimina y desescombra las ruinas de lo que fue hospedería y al mismo tiempo el llamado “Corral de Sta. Quiteria”.

Se acabaron los sacos de sirrio, que los que no tenían corral sacaban de este para el huerto, el encerrar ganado los pocos ganaderos que quedaban. Se acabaron las pulgas para los visitantes esporádicos en visita a las ruinas y desconocedores de lo que allí había.

¿Quizás? lo “zahumau” del cubierto se deba en gran parte al humo de esos fuegos que en su interior hacían esas minorías que tantas veces lo usaron para morada. Hoy todo lo aquí expuesto son viejos recuerdos.

Corraliza en Valejo del Chavo



Corraliza “Valejo el Chavo”

Encima mismo de la cueva de Curdí y al abrigo natural de unas lastras, la mano del hombre poco tuvo que hacer para cercar este espacio cuyos detalles de la puerta y otras circunstancias dan mucho que pensar de este refugio, ya no solamente del ganado sino ¿quizás? del propio hombre, ya que se halla a escasos metros de la boca de entrada de la cueva, que citamos anteriormente, y se han encontrado restos de cerámica en su superficie.



Detalle de las piedras en la puerta de entrada

Conocido personalmente desde hace varios años, con esto del inventario que realizamos, me decía un antiguo pastor de esos de toda la vida al referirse a esta “paridera”... *“que tenía que ser “muchísimo” vieja y que ya hace muchos años comentaban con el “tio Saura viejo” que por el tamaño de las piedras y de la forma que estaban puestas*

aquello tenía que ser “obra de moros” por que no habían visto otra así en todo el término” .

Corrales de las Cabras

Con las del Coliguay (a 1.030 m de altitud) y La Sancha son los que están a mayor altitud. Situados a una cota de 1.025 m, su nombre hace honor a donde están ubicados. No se atrevieron a asegurarme si eran de Huesa o Anadón *“por que están en el mismo mojón”* me dijeron. Incluso en el plano que llevamos, escala 1: 25.000 y actualizado en el 2003, nos la sitúa en la misma raya divisoria de los dos términos, pero no me esperaba que tanto. Tal es el caso que, después de ascender un buen trecho desde el desfiladero del Barranco Salau por las mismas tablillas del coto y mugas, cuál fue nuestra sorpresa cuando ante nuestros ojos teníamos el tan esperado *“Corral de las Cabras”*. Pronto pudimos comprobar que no se trataba solo de una paridera sino de cuatro adosadas y que además, la pared medianil de dos y dos, está en la raya divisoria de los dos términos como puede verse en fotografías y croquis.



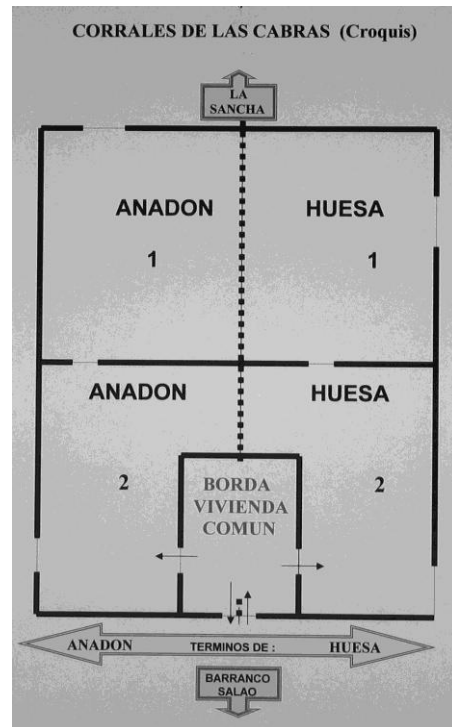
ASI SE PRESENTAN ESTOS CORRALES SUBIENDO DESDE ELBARRANCO SALAU

Pasado el primer trago, comenzamos a observar *“buenas nuevas”* como que de las cuatro parideras dos tenían su entrada por el lado de Huesa y las otras dos por el de Anadón. Que las dos de Huesa se comunicaban entre sí y las de Anadón también, pero las unas con las

otras no. Que entre las de uno y otro lado y en la línea divisoria se hallaba un espació, no muy grande con tres accesos, uno desde el monte y los otros dos uno por una de las parideras de cada término. Su construcción, muy antigua, *y... como me decía aquél, allí tuvo que haber otras construcciones anteriormente por algunos materiales hallados en las*

paredes. Observamos también que la parte de Anadón está más en ruina que la de Huesa y que ese acceso al espacio entre ambas se halla tapiado.

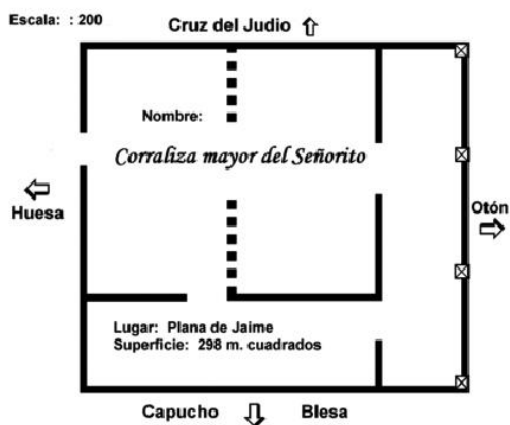
Todo lo anterior nos hace pensar que en este enclave, agricultores-ganaderos de ambos municipios unieron sus fuerzas hace algunos siglos para la construcción de estas parideras, quedando muy claro que cada una tenía su entrada por su respectivo municipio. Dada la distancia al pueblo concerniente de los pastores o labradores, optaron por construir en las parideras un habitáculo-refugio-vivienda, común para ambos, que aún estando dentro de ellas fuese independiente, y llegado el caso cobijarse allí. Dada la tabicación de ese acceso por lo de Anadón y su más avanzado estado de ruina del resto de sus edificios, creemos que los de este lugar abandonaron antes su uso y que los de Huesa aprovecharan ese espacio hasta que dejaron de acudir con sus ganados y caballerías por estos sitios a raíz de la plantación de pinos.



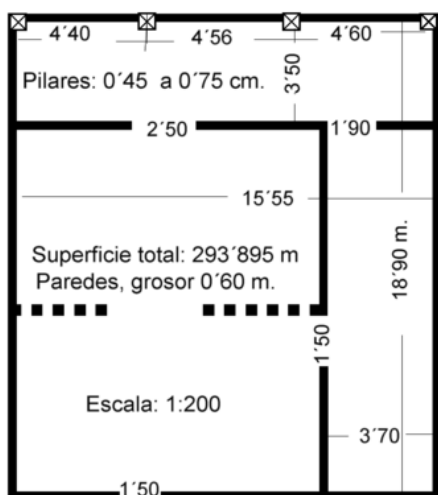
regional. De hay se deduciría la aparición de esos materiales de otras construcciones que decimos ver en la obra de las paredes.

La existencia de este habitáculo dentro de las parideras, único que hemos encontrado en Huesa hasta la fecha, nos hacen cavilar que estamos ante una clásica y antigua “*borda o majada*” construida hace siglos y quizás asentada sobre el solar que ocupó antaño ese asentamiento humano que hubo “*por el final del Barranco Salau*”, estudiado, catalogado y registrado como bien arqueológico

Corraliza Mayor del Señorito.



Con este nombre es conocida esta construcción situada en medio de unos campos de labor denominados “*Plana de Jaime*”. Fue también uno de los últimos descubrimientos realizados y del que nos llamó mucho la atención la distribución de sus espacios y sobretodo la anchura de su puerta que ronda los diez (10) m., lo que nos hace pensar que quizás no solamente fuese paridera, sino que la construcción en cuestión podía haber sido en tiempos algún mas del lugar, almacén¹ de alguna actividad desconocida por el momento, e incluso alguna antigua venta dada la encrucijada de caminos en sus proximidades y esta toponimia no muy lejana en el término de Blesa (Pardina).



Fuentes



Villa de Huesa, Navidades 2011
Reservados todos los derechos. © Miguel Ayete 2010

¹ Recordemos que hace unos años, no lejos de aquí nos indicaron el lugar donde antaño, hace unos 80 años, arando con los machos en una rotura, se hizo en el suelo un “boquete” que tras examinarlo y ver que era un habitáculo vacío cuyas paredes eran hechas de piedra, lo enrunaron para seguir explotando aquel trozo de tierra.

Crisis en el abasto de carnes en torno a 1780

en varias localidades de Teruel y Zaragoza

Fco. Javier Lozano Allueva

blesa.gaceta@gmail.com

Publicado julio 2012. Revisión 0.

Palabras clave

Ganadería, sequía, arrendamiento abasto carnes, siglo XVIII, Antiguo Régimen, Blesa, Huesa, Cosuenda, Almonacid de la Sierra, Moyuela, provincia de Zaragoza, provincia de Teruel, Aragón, precios ganado ovino, precio de carne, bulas papales, dispensas, azafrán.

Sumario

Estudio de las consecuencias sobre la cabaña ovina, los precios y demanda del ganado, y para los arrendadores de los abastos de carnes, en varias poblaciones de Aragón (España), a finales del siglo XVIII, a raíz de la sequía de 1780 y la bula papal que permitió el consumo de carne la mayoría de sábados del año. Condiciones de arrendamiento del abasto de carnes.

Introducción

Durante el Antiguo Régimen en Aragón las actividades económicas y profesionales estaban muy intervenidas (tanto a nivel local, como en el Reino o el comercio interregional hispánico). Las localidades, dirigidas por élites económicas y normas establecidas desde siglos atrás, incentivaban los monopolios en el suministro de productos a cambio de seguridad en el mismo y precios prefijados. Las localidades explotaban sus “bienes propios” (molinos, hornos, abastos...) a través del arrendamiento al mejor postor con plazos de unos pocos años, no dejando lugar a otras iniciativas comerciales particulares².

² En muchas poblaciones, como las integradas en la comunidad de aldeas de Daroca (todas las de este artículo, menos Almonacid de la Sierra), “los distintos servicios sociales (sanidad, educación, seguridad) y económicos-comerciales (abasto de productos alimenticios, molino herrería) existentes en los pueblos dependían directamente del concejo o de alguna de las instituciones municipales (ayuntamiento, junta de veintena). La tienda, la carnicería, el horno-panadería, el mesón, la taberna, el molino, la cárcel y el hospital eran de propiedad municipal. Las tiendas, carnicerías, panaderías, mesones, tabernas y molinos eran arrendadas por el consejo al mejor postor, en subasta pública, tras el preceptivo pregón, y fijación de carteles, y una vez pactadas las condiciones por ambas partes (escritura de arrendamiento) y aceptadas las fianzas del arrendatario. El incumplimiento de alguna cláusula del contrato por parte de la persona arrendataria podía significar la rescisión del mismo. (DIARTE LORENTE, 1993, pág. 354 -donde puede ampliar más detalles-). Antes de la liberalización de la economía municipal que se realizó en las desamortizaciones de 1855 en adelante, las peripecias que podía afrontar un particular que quisiese crear un negocio o industria, que entrase en competencia con un servicio municipal podían ser muchas, y con la ley secular en

Así se regía la carnicería, o mejor dicho, el abasto de carnes de cada localidad. Era un negocio con sus pequeñas inseguridades dependiendo de los costes del ganado, pero al fin y al cabo sin competencia, (y casi todo el mundo compraría carne más tarde o más temprano), y con obligación de tener carne disponible todo el año, de unos tipos muy concretos. Para el municipio significaba librarse de una tarea y salarios (cortante, pastores), cobrar unos derechos por adelantado y estar a salvo de la inflación de los precios durante el periodo de arriendo.

Pero en 1779 y 1780 acontecieron dos hechos que trastocaron grandemente estos acuerdos: un decreto del Papa y una fuerte sequía. Muchos arrendadores del abasto de carnes no pudieron por menos que clamar a la Justicia para que les relevara o cambiara las condiciones contratadas, por las elevadas sumas de dinero que estaban perdiendo.

Aquí detallamos información de varias localidades pequeñas de Aragón: de Blesa (Teruel), y los casos concretos de Huesa del Común (Teruel), Moyuela, Cosuenda y Almonacid de la Sierra (Zaragoza) por ilustrativos de aquellas condiciones y ofrecernos detalles de su modo de vida y de la sociedad del momento.

	Vecinos 1713	Vecinos 1797
Almonacid de la Sierra	230 (en 1707)	354 (en 1771)
Blesa	192	244
Huesa	125	196
Cosuenda	100	199
Moyuela	224	336

Tabla 1.

Población de los pueblos mencionados en el estudio (en vecinos)³.

Condiciones de arriendo de los abastos de carne en 1779

Al justificar los problemas financieros que abrumaron a los arrendadores del abasto de carnes se ha conservado en la documentación de la época mucha información que algunas localidades han perdido de sus archivos locales: de Huesa sabemos el nombre del arrendatario, copia de algunas condiciones del arrendamiento, los precios de venta y coste del ganado y las razones que lo llevan a apelar a la justicia.

El arrendador **en Huesa** fue **don Miguel Francisco Ramirez** vecino de la villa “de Huesa”. Consiguió el arriendo del abasto de carnes de dicha villa, como mejor postor, el día 16 de noviembre del año 1778, por tiempo de tres años, “*que darían principio en el día de Pascua de Resurrección del siguiente de 1779 y finirían en igual día del año primero viniente de 1782*”⁴. Las condiciones de venta fueron:

Pagar 18 libras jaquesas en razón de pago de hierbas, y con obligación de dar [vender] las carnes a los siguientes precios:

contra suya, terminar destruyendo su negocio e iniciativas. Está estudiado el cercano caso de un particular (Miguel Mercadal, de Blesa) que quiso levantar un molino harinero en Blesa (Teruel) en la partida del Molinar, en 1751; Trató de sortear aquel monopolio por todos los medios legítimos e ilegítimos que se puedan pensar. Véase LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2009) “*El molino del Molinar. El rocambolesco pleito por un molino desaparecido, por dos veces levantado en Blesa*”.

Publicado en internet en “Blesa, un lugar en el mundo” en

[<http://www.blesa.info/hisMolinoMolinarBlesa.html>]. También en la revista “El Hocino” nº 24 y 25, de febrero y julio de 2010. Editada por la asociación cultural El Hocino de Blesa.

³ Datos de 1713 y 1797 recopilados por Antonio Ubieto “Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados” (3 tomos), 1986. Y los datos de 1707 y 1771 tomados de “Un modelo de desarrollo agrario. La unión de labradores de cosuenda en la edad moderna”, de Encarna Jarque Martínez y José Antonio Salas Ausens, en “Comarca de Campo de Cariñena” (Alberto Sabio Alcutén (coordinador)) Colección Territorio nº 34. DGA. 2010

⁴ La fiesta religiosa cristiana de Pascua de Resurrección (o Pascua de flores o florida) oscila entre el 22 de marzo y el 25 de abril.

- la libra del carnero a real y catorce [equivalente a 2 sueldos y 14 dineros]⁵,
- la libra de oveja vieja y de macho a veinte y seis dineros [equivalente a 1 sueldo 10 dineros]
- y todos los menudos a 1 sueldo,

Además, había de vender de fiado dichas carnes, a cambio de azafrán (moneda de cambio) durante un tercio del año:

“(tomando azafrán de recibo a los precios corrientes), desde San Juan de junio, hasta San Miguel de Setiembre, en la forma, y como todo resulta por la capitulación” de dicho arriendo: “promete cumplir, sin introducir carne que no sea de recibo, ni castrón [Macho cabrió, morueco (léase carnero padre) o puerco castrado. DRAE]. “Dio por fianza al Sr Miguel Lario vezino de esta villa, que por tal se constituio, siendo testigos Josef Frax [Fraj] y Manuel Valiente vezinos de esta villa”.

El arrendador del abastecimiento en **Moyuela, D Joseph Balero Palacio** firmó en condiciones similares:

“...que mi parte se obligó a bastecer de carnes a dicho lugar por tiempo de tres años que empezaron a correr el día cuarto del mes de abril del año pasado de 1779 dando el carnero a 3 sueldos la libra carnicera, y la obeja y macho a 2 sueldos lo que ha cumplido asta de presente a satisfacción del pueblo y sus vecinos.

Y los precios pactados en Cosuenda y Almonacid de la Sierra fueron muy similares:

Que dicho Dn Jayme Marin mi parte, arrendó el abasto de carnes de la referida villa de Cosuenda por tiempo de tres años, que empezaron a correr en el día tres de mayo del año pasado de 1779 y finarán en el día de ceniza del año 1782, con la obligación de haver de pagar por razón de yerbas, 60 libras, y con la de haver de dar la libra de carnero a 3 sueldos, la de macho a 2 y 8 dineros, la de cordero a 2 y 10, la de obeja a 2 y 4 y la de cabra a sueldo y 12, como todo resulta de la capitulación que por testimonio presento, y a que me refiero.

Que el mencionado Manuel García ... tienen arrendadas las carnerías de Almonacil de la Sierra por tiempo de tres años, que empezaron a correr desde el dia primero de enero del año pasado de 79 y finarían en igual día del año de 1782 con la obligación entre otras de dar la libra de carnero a 2 sueldos y 14, la de obeja de a 2 sueldos y 1, la de cabra a 26 dineros y la de macho a 2 sueldos...

No obstante, sospechamos que en las peticiones a la justicia que hemos estudiado no se plasmaron todas las condiciones existentes, porque Franco Augusto reuniendo las de

⁵ En estos documentos de finales del siglo XVIII mezclan dos sistemas monetarios. Por un lado, los redactados por los entes locales suelen usar los múltiplos de moneda jaquesa (aragonesa) que originalmente fueron 1 libra = 20 sueldos. 1 sueldo = 12 dineros (por tanto 1 libra = 240 dineros), pero que entrado el siglo XVIII pasó a equivaler 1 sueldo = 16 dineros, o sea, que 1 libra = 320 dineros. [GEA2000 voz “Moneda de cuenta”]

No todas existían como moneda. Al hacerse efectivo el pago de distintos bienes o servicios se utilizaba el ducado (oro), el escudo (oro), el real (plata) y el maravedí (cobre), GEA2000 voz “Moneda de cuenta”.

Por su parte en el sistema de moneda no aragonesa, el que imperaba ya en los tiempos de la mayoría de los pleitos que estudiamos estaba basado en los escudos, reales y maravedís. Y por lo que comprobamos: 1 real = 2 sueldos.

Lécera (Zaragoza)⁶ se explaya en otras muchas obligaciones y sanciones para el arrendador, algunas condiciones muy minuciosas y curiosas [aquí las resumimos]:

- Debía tener carne todo el año: macho desde el primero de septiembre al primero de junio; oveja, desde el quince de junio al primero de septiembre y carnero durante todo el año (en algunos contratos se modifican estas fechas).

- Podía vender 10 castrones desde septiembre hasta Navidad. Si vendía más se le sancionaba.

- Debía tener siempre carne. Si faltaba se le multaba [...]. Sólo en periodos de cuaresma y vigilia no estaba obligado a tenerla.

- Debía contratar un cortante (carnicero). Este debía tener la carne colgada y a la vista, debiendo dar del tajo que le pidieran. Debía prestar juramento y dar el peso justo. Debía matar antes de mediodía y avisar a los almutafaces [antiguamente, persona encargada oficialmente de contrastar las pesas y medidas] para comprobar el estado.

- La carne se vendía en tablas separadas con el fin de evitar las confusiones, bajo sanción.

- Estaba penado vender una carne por otra o de animales muertos por enfermedad.

- Como forma de pago en la carnicería, los vecinos podían optar entre pagar en dinero o hacerlo con trigo o cebada (lo que planteaba el problema de la calidad del grano).

- Durante el período de arriendo, el arrendador podía llevar 'x' cabezas de ganado a cada dehesa, con incrementos bien cuantificados, entre el 25 de mayo hasta el día de Sta Cruz de Septiembre.

- Respecto del sebo, no podía venderlo a forasteros, ni aún los vecinos si estos lo compraban podían sacarlo del lugar.

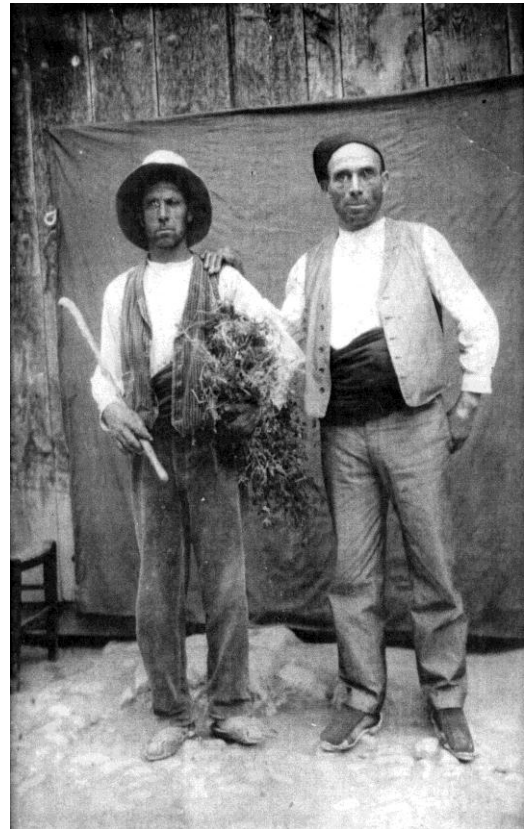


Ilustración 1: Pastores en Blesa 1915
(Cedida por Felipe Ferrando.
Fotografía [A00050b] del archivo de la asociación cultural
El Hocino de Blesa)

Un inesperado aumento de demanda... por decreto papal

El primero de sus futuros males ocurrió a comienzos de 1779. El arrendador del abasto de **Huesa** expuso en 1781 dos razones de peso para apelar al cambio de condiciones, haciendo hincapié en lo inesperado, no de la sequía, sino de una concesión papal.

...está sufriendo mi parte dos perjuicios muy considerables [fol. 4 rev.] son a saber, el uno por haver sobrevenido la Probidencia y bullas [bulas] de dispensa de carnes, que se sirvió su Santidad conceder al presente Reyno para diferentes días de las Quaresmas, y de los Sábados de todo el año, con lo que se le ha precisado al mayor acopio y abasto;

⁶ FRANCO ANGUSTO, Jesús M. (1991) "Lécera. Una villa aragonesa en el siglo XVIII" (págs. 41-43).

El pontífice fue Pío VI, y esta concesión que, en principio, parecería favorecer a los vendedores de carne se tomó el 9 de febrero de 1779. Su título: *“Breve de Pío VI para que los arzobispos y obispos y los demas ordinarios locales de los Reynos de la Corona de Aragón y de Navarra, permitan a los fieles Cristianos... que puedan **comer carne de todo el cuerpo de los animales en los sábados, que no sean de Quaresma u de ayuno entre año, con obligación de hacer los que usen de este indulto algunas obras de piedad cristiana**”*⁷.

[...]

Y aunque mi Parte lo ha hecho presente al Ayuntamiento de dicha villa, y que no podía continuar en dar el referido Abasto, especialmente habiendo sobrevenido la citada providencia de Dispensa de carnes en las quaresmas y sábados, cuyo caso es tan inopinado que no pudo comprehenderse en el concepto del citado Arriendo, para que providenciarse el correspondiente aumento de precio en dichas carnes, a fin de evitar la continuación de ellos, lo que [fol 5 anv] procedía con mayor razón, no habiendo mi parte sido jamás Arrendador del sobre dicho Abasto, y no ignorando el mismo Ayuntamiento que a mas de las perdidas de dicho Abasto, tienen mi parte la desgracia de haversele muerto mucho número de cavezas por la falta de yerbas, se ha escusado y escusa, suponiendose falto de facultades sin que preceda orden, ni Decreto de V.Ex^a.

El arrendador de la carnicería de **Moyuela** exponía cuánto le supuso el incremento de demanda:

*“...que **mi parte se halla defraudada por la concesion de comer carne los savados, cuya Providencia fue posterior a la del arriendo pues por dicha concesión se experimenta en cada un año el consumo de esta carnicería 200 cabezas más de los años anteriores, cuyos ¿particulares? imposibilita el desempeño de dicho avasto...**”* [foto 10]

La sequía extraordinaria de 1780

Gracias a la conservación de un informe del estado de la agricultura, ganadería y oficios en Blesa en 1782 sabemos que en 1780 hubo una fuerte sequía⁸. Aparte de su impacto

⁷ El pontífice Pío VI al que hace referencia fue el conde Giovanni Angelo Braschi (nacido en Cesena, Estados Pontificios), que fue Papa desde el 15 de febrero de 1775 al 29 de agosto de 1799. Este papa capaz, condenó la Revolución Francesa y le tocó gobernar en una época de cambios en toda Europa. Fue expulsado de los Estados Pontificios por las tropas francesas desde 1798 hasta su muerte.

Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Papas> y http://es.wikipedia.org/wiki/Papa_P%C3%ADo_VI

En concreto el título de la medida del papa lo tomamos de “Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, Volumen 1” [Impreso de Pedro Martín. Madrid, 1779].

Las personas mayores aún recordaran esa clase de prohibiciones de la Iglesia Católica de hacer ayuno (de carnes y caldo de carnes) en determinados días; pero que “los ricos” -principalmente- podían saltarse, si querían, pagando la bula papal (salvo en ciertos días de la liturgia muy señalados).

⁸ LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2012) “Informe del estado y mejora de la agricultura, ganadería, apicultura y oficios en Blesa (Teruel), en la segunda mitad del siglo XVIII”. Publicado en Internet en “Blesa, un lugar en el mundo” en [http://www.blea.info/1782-EstadoBlesa-AgriculturaArtes_RSEAAP.pdf] y en la revista “El Hocino” nº 29 editada por la asociación cultural El Hocino de Blesa (julio 2012).

La existencia de este informe es muy valiosa ya que se explayó contando numerosos detalles de todas las facetas económicas, al contrario de lo que obtenemos de los voluminosos expedientes de pleitos e informes judiciales que omiten las causas y fechas salvo que sean de interés directo del caso. Y así por ejemplo, no se menciona en las peticiones de los arrendadores ni la palabra sequía (hablan de cortedad de hierbas y otras), ni la proporción de ganado que murió, o escriben que necesitaron 200

en la agricultura, lo tuvo enorme en la ganadería al no poder alimentar y dar de beber adecuadamente a los grandes rebaños. En realidad la sequía, según han agrupado algunos especialistas, tuvo una duración y ámbito mayor, entre 1779 y 1784: “en la Meseta-Levante en 1779. Monegros, extrema sequedad. Sureste 1780 y 1783, sequedad grave, con rogativas otoño-invierno”⁹.



Ilustración 2: Alcance de las sequías en España entre 1779 y 1784 por ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (sin fecha)

En concreto, el sacerdote de Blesa Hermenegildo Benedí (Huesa del Común, 1730-1812)¹⁰ dio detalles muy concretos de lo que ocurrió en aquel año:

Ganado maior no ai en este pueblo. El ganado menor ha estado floreciente, y en todo aquel numero que puede llevar el termino de dicho pueblo, y si se aumentara mas, sería forzoso sacarlo fuera deel termino a buscar el pasto. Hasta el año proximo pasado de 80 [1780], consistia el numero de las **obejas y cabras en mas de quatro mil, y el de vorregos, carneros y machos en cinco mil, con doblado exceso de el que avia por los años de treinta [1730]**"

⁹ cabezas más, pero no sobre qué volumen de cabaña y que hizo subir tanto el precio de la carne. ÁLVAREZ RODRIGUEZ, Javier Sequías: indicadores y caracterización en España (Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX). Presentación en Internet en http://www.magrama.gob.es/eu/biodiversidad/temas/lucha-contra-la-desertificacion/J_Alvarez_tcm9-17926.pdf

No fue ni la primera ni la última de la sequía que afectó a las serranías turolenses, como puede ver en la mencionada presentación de datos para varios periodos, pero al menos de ésta tenemos detalles concretos.

¹⁰ Sobre la vida y obra de este generoso y buen administrador de la iglesia puede leer en: LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2005) "**El hospital de Blesa. Nacimiento y funcionamiento del hospital de beneficencia.**" Publicado en internet en "Blesa, un lugar en el mundo" en [\[http://www.blesa.info/hishospital.htm\]](http://www.blesa.info/hishospital.htm)

¹¹ La evolución de la cabaña ovina en Blesa posterior al siglo XVIII es esta: En 1858 había en Blesa 5.844 ovejas y 1.138 carneros, en total 6.982. No figuran las cabras (o las incluyeron entre las otras dos categorías). No figuraba cría de cerdos, ni palomares. Fuente: A.H.P.Te. Estadística de la riqueza rústica, urbana y pecuaria formada por la Junta pericial, el año 1858.

La disminución con respecto a 76 años antes es clara, pero quizá justificada por los desastres del periodo, como la guerra de la Independencia, que durante años pesó sobre las vidas y haciendas, debiendo nutrir a los bandos, y luego las batallas entre liberales y absolutistas en el Trienio Liberal y luego las guerras Carlistas, que tuvieron a Blesa como lugar de paso entre sus escenarios de las serranías de Teruel. En este contexto cualquier actividad realizada en despoblado como la ganadería o apicultura serían seguramente blanco de la rapiña o sustento.

*El año de 80 [1780] con el motivo de **la gran seca que se padeció en este dicho pueblo**, y haverse consumido las aguas de las valsas [balsas], que se allan en dicho termino, **enfermo el ganado de todas las especies referidas y murio de ellas mas de la tercera parte**, y el mismo año no hubo cria de corderos¹².*

Así hablamos que en aquel año la cabaña ganadera de Blesa pasó de unos 9000 animales a menos de 6000. Todo un drama, aunque partiendo de una situación de abundancia, por lo que dan a entender sus comentarios. A finales de 1782 mosén Hermegildo era optimista y creía que:

“La cria de este año ha sido copiosa, y en pocos años se pondra el ganado en el mismo numero que tenia en dicho año de 80.”

Pero también constataba que todavía ese año los precios eran muy altos:

Los precios son, las ovejas a 18 [reales] de plata, los vorregos a 13 reales plata, los carneros a 26 r[reales] plata, los machos a 30 r[eales], las cabras a 14 r[eale]s. Esta subida de precios, y el tener la carne en la tabla a 4 [¿sueldos?] 12 [dineros] la libra, lo ha causado la perdida de dicho año de 80.

Así pues, aunque los especialistas agrupan las sequías por periodos y ámbitos mayores, según lo que informó mosén Hermenegildo (a finales de 1782) en localidades del centro centro-sur de Aragón (como Blesa, Huesa o Moyuela) parecería que la sequía dura se limitaría a 1780, pues ni se queja del año previo ni de los dos siguientes. Aunque quizá Benedí fuese demasiado optimista, porque al menos, en lo que a cosechas se refiere está constatado un decrecimiento desde la sequía de 1780¹³.

Sobre los movimientos en la zona durante el Trienio Liberal (1820-1823) puede consultar LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2010) “Hechos olvidados durante el Trienio Liberal (1820-1823). Detalles de la vida de los pueblos durante la guerra de guerrillas”. Publicado en Internet en “Blesa, un lugar en el mundo” en [<http://www.blea.info/hisTrienioLiberal1820-1823-ConstitucionalesTeruel.html>] En el ámbito aragonés se da el dato de que en Aragón había en 1799, 1.754.407 cabezas de ovino, dejándola en 40.000 hacia 1850 y 80.000 en 1870. Fuente: GEA 2000 (en línea en <http://www.encyclopedia-aragonesa.com>) Voz, Casa de Ganaderos de Zaragoza. El Periódico de Aragón.

Por otro lado, en 1960 la estadística de Blesa era: “GANADERÍA: 4.000 cabezas de ganado lanar, 200 cabras, 900 colmenas, 3.000 gallinas, 200 cerdos y 230 caballerías, mulos, en su mayoría, asnos y caballos”. Fuente: Diccionario Geográfico de España, 1960. Ediciones del Movimiento.

Y finalmente, según el Instituto Aragonés de Estadística, en 1989 había 3.983 de ganado ovino, 76 de caprino, mientras que en 1999 sólo diez años más tarde, habían disminuido a 1.825 las ovejas y 28 las cabras.

¹² Esa fuerte sequía de 1780 pudo tener otras consecuencias que la muerte de un tercio del ganado de Blesa. En el estudio de la población de Blesa de la segunda mitad del siglo XVIII comprobamos que hubo una mortandad especial entre los párvulos (los menores), de 57 en 1880 frente a 21 muertos en 1879 o 1878 o los 20 de 1877. No se aprecia esa mortandad entre los adultos.

En Muniesa hubo una mortandad media alta en 1780 que aún repuntó más en 1781 en adultos y párvulos (sin ser los peores años de las series analizadas).

En Huesa, en cambio apenas hubo un repunte de muertes en 1780 entre los párvulos (40) frente a los 20-30 de otros periodos y los picos de los 50 de otros años próximos, pero no entre los adultos.

Así pues, no tenemos aún datos que correlacionen unívocamente la sequía con mayor mortandad, pero anotamos los datos.

LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier. (En preparación) “La evolución de la población en la segunda mitad del siglo XVIII en los pueblos de la cuenca media y alta del Aguasvivas (Zaragoza y Teruel).

¹³ Hay un buen estudio sobre las cosechas en las localidades de la antigua Comunidad de Aldeas de Daroca, aunque no incluyó la muestra ninguna de las de la Sexma de la Honor de Huesa. De él resume el propio autor DIARTE LORENTE (1993), pág. 152:

“En el siglo XVIII, tras unos años de recuperación (1703-1704), la producción cerealista de la Comunidad entró en una larga y decadente fase de lenta regresión o estancamiento en la que se alternaron años de buenas o normales cosechas (1714-15, 1722, 1727-28, 1731-32) con otros de

Consecuencias en las cabañas por la sequía y la enfermedad

El labrador y vecino de moyuela que arrendó la carnicería además expuso que *“Que a mas de dicho perjuicio por razón de los taxos, a saber el carnero a 39 y oveja y macho a 29 experimenta mi parte la considerable perdida asta el presente dia de **más de 1000 cabezas de ganado, que se han muerto complicadas con el contagio que en la mayor parte del Reyno se experimenta...**”*. Y más adelante puntualiza que *“se han muerto a mi parte en los quatro últimos meses inmediatos antecedentes más de mil cabezas de ganado sin incluir cordero alguno.”*

El arrendatario de Huesa decía que *“...que a mas de las perdidas de dicho Abasto, tienen mi parte la desgracia de haversele muerto mucho número de cabezas por la falta de yerbas,...”*. Y que

...y el segundo el que es el notorio con la falta de Ganados en la calamidad del año y escasez de yervas para su manutención, por cuya razón son de mucho menos peso, al propio tiempo que en las compras, se experimenta, como también es notorio, considerable exceso en el precio; por manera que quando entró mi Parte a abastecer en el sobredicho arriendo, era el regular precio de los carneros a 20 reales de plata, y en el día no se encuentran a 32, y a este respeto las otras carnes, de modo que es la perdida regular de un Duro en cada carnero, que es muy considerable en el crecido numero de vecinos de que se compone dicha villa:

Y los de Consuenda y Almonacid añadían los temporales a la lista de desgracias:

“la escasez de yerbas, penuria de pastos y malos temporales, que son bien notorios en todo el Reyno...”

Aumento de los precios de ganados, carne y peticiones de alzarlos sobre el precio pactado

Pero en 1781 el arrendatario de Huesa apeló a la Justicia, al Real Acuerdo, pidiendo:

“Que son excesivas las cantidades que esta perdiendo de modo que a no aumentársele el precio de esta le es imposible el proseguir con dicho abasto. SUPLICA se mande al Ayuntamiento de dicha villa, o bien que le de facultad para desacer dichas carnes a coste, y porte o bien que se le alzen sus precios.”

Y también el arrendatario de Moyuela.

...que desde luego rescinda o y relebe a mi parte de la obligación que contrato de abastecer de carnes a dicho pueblo, y que asimismo providencia se le resarzan los sobredichos 9581 reales plata y tres dineros alzando a este efecto el precio de las carnes. Y queano¿aunque? no haya lugar al dicho rescindimiento se sirva VE

graves crisis agrarias (1716, 1729-30, 1748, 1762-63, 1770 entre otras), hasta que, hacia 1780, se inició una acelerada disminución de la producción que alcanzó sus valores mínimos en el bienio 1801-1802”.

Además subieron los precios de los cereales también por las circunstancias nacionales e internacionales, como ilustra Enrique Martínez Ruiz et alli. La España moderna. (1992) Istmo (pág. 405-406)

Será en 1774-1775 cuando los españoles perciban claramente la inflación: los salarios suben en todo el país siguiendo de lejos el timón de los precios y subieron más en la periferia que en el interior. El desfase entre unos y otros queda remarcado a partir de 1785, pues desde entonces la coyuntura alcista no cesa. El país conocerá un amargo cambio de siglo: la crisis será general después de 1796, y las realizaciones comerciales e industriales dejarán paso a la contracción que los españoles creen haber superado hacia 1802, pero desde 1805 comprobarán lo infundado de su esperanza. En gran parte, este mecanismo se debe al enfrentamiento con Inglaterra, que bloquea el Atlántico y tras la paz de Amiens (1802) vence en Trafalgar (1805). Las derivaciones de la guerra de la Independencia harían el resto.

igualmente mandar al mismo Ayuntamiento que con atencencia a los perjuicios padecidos por mi parte, y a la estación del tiempo, y fatal constitución del ganado, y precio subido a que se vende como es notorio lebante los precios de las carnes por el residuo del tiempo que falta hasta completar dichos tres años es a saber del carnero a 8 sueldos y 3 dineros por libra carnícera, y la obeja y macho a 6 sueldos y 11 dineros pues aún con esta subida no puede mi parte resarcir los perjuicios que ha padecido y padecerá indudablemente...

Y los arrendatarios de Cosuenda y Almonacid de la Sierra, con una subida mucho menos elevada.

...providencien el aumento de cada libra de carnero, desde 3 sueldos en que se ha dado Dn Jayme Marin abastecedor de dicho pueblo de Cosuenda hasta el precio de 4 sueldos y 4, y desde el de 2 sueldos 14 dineros en que la ha dado Manuel García abastecedero de Almonacil de la Sierra, tambien hasta los 4 sueldos y 4, y assi respectivamente en las demás carnes a proporcion todo, a fin de evitar a mis partes la continuación de dichos perjuicios...



Ilustración 3: Teresa Pérez trabajando en su carnicería, 1960 (Cedida por Viky Arqued. Fotografía [A00945a] del archivo fotográfico de la Asociación Cultural El Hocino de Blesa)

La disminución de ventas por el encarecimiento

La documentación que aportó Joseph Valero Palacio, labrador ganadero y vecino del lugar de **Moyuela** y arrendador de la carnicería sobre sus gastos, ingresos y consumos lo hace un documento muy valioso para su estudio (en comparación con otros más parcos):

Nos indicó el consumo de carne en aquel entonces: “*En esos 22 meses [1779-1780] ha vendido 12.101 libras carniceras, que por mes corresponden 550 libras. [unos 184 Kg de carne]*”.

Pero esa ponderación no es tan interesante como esta posterior:

A el respeto de lo que ha vendido en los 22 meses que se dicen arriba, debería consumirse en los trece que faltan 7150 libras carniceras.

Si el Asentista ha de resarcirse en estos trece meses de la perdida que en los 22 ha sufrido que como se ha dicho asciende a 9591 reales de p[la]ta y 3 dineros le toca de aumento a cada libra carnícera de las 7150 que deben venderse 2 s[ueldos] 11 dineros y aumentando esto a los 5 s[ueldos] 8 [dineros] que es lo menos que puede vender el carnero y a los 4 s[ueldos] de cada una libra de macho y obeja deberá venderse el carnero a 8 sueldos 3 y la obeja y macho a 6 sueldos 11 [dineros].

Tampoco podrá el Asentista resarcirse de dicho perjuicio con este aumento

porque de ningún modo vendeda en los trece meses las 7150 libras carniceras pues con la subida del precio, y lo malo de las carnes no despachara ni aún tres mil libras y en el año de 80 [1780] se vendieron 2400 libras menos que en el de 79 [1779] solo por la menos buena calidad de dichas carnes, y aumentándose a esto la subida del precio se deja ver que la proposición de que no se venderán ni aún 3000 libras será cierta.

Así pues, resolviendo la ecuación, en Moyuela en 1779 vendieron 7250 libras carniceras, en 1780 sólo 4850 libras (un 67% del volumen de 1779), y no esperaban vender ni aún 3000 en 1781 (un 40% de lo vendido en 1779) debido al alto precio y menor calidad.

Siguiendo con lo aportado por el documento de Moyuela, el arrendador de las carnes remitió una tabla detallada de sus ingresos del 4 de abril de 1779 al de 1780, e ingresó 12.808 reales con 25 dineros¹⁴. Pero parece más interesante detallar sus gastos:

<i>Al corttante por de salario de un año:</i>	360
<i>Al pasttor y rebadan por lo mismo:</i>	340
<i>Al pastor y revadan pittanza al año entrego 100 T 4 .. 40 rs:</i>	420
<i>Al dicho por un año pittanza en dinero:</i>	72
<i>Al dicho de las viejas por 4 meses a 1 r[ea] 16d[dineros] por dia:</i>	184 rs 16
<i>Por gastto del perro a 8 d por día:</i>	91
<i>Por 450 carneros a 24 rs cada uno:</i>	10.800
<i>Por 40 ¿@? de sal para el ganado a 4 rs 8 d:</i>	173
<i>Por arriendo de las Yervas en cada un año:</i>	110
<i>Por 109 viejas compradas a 10 rs 20 d:</i>	1158
<i>Por 50 otras dicho a 11 rs 8 d:</i>	562
<i>Por 124 otras dicho a 11 rs 16 d:</i>	1426
<i>Por 12 machos i[e]tm a 32 rs:</i>	384
<i>Por 22 tijeras para el esquilmo a 3 rs 16 d:</i>	77 rs
GASTOS:	16158
Producto:	12.808
Perjuicio:	3.349
<i>Quedan carneros existentes para el siguiente año 50 a 24 rs:</i>	1200
Perjuicio líquido:	2149

Según aparece en el presente estrado es el perjuicio de la carnicería del presente lugar 2149 reales y 11 dineros de plata de a 16 cuartos cada uno, y por ser assi lo firmo en Moyuela a 29 de dizbre de 1780

Jph Valero Palacios

También se incluyeron las cuentas de la temporada siguiente, que resumidamente fueron de 8581 rs de ingresos, frente a unos gastos similares, salvo en las compras de animales, especialmente los carneros que hubo de comprar en lugar de ponerlos de su propia cabaña:

<i>Al corttante por su salario de un año:</i>	360
---	-----

¹⁴ Sus ingresos por meses para venta de carneros, desglosados en: carneros, carniceras, adores, quebrados y pieles; sumaron 8089 reales de plata, siendo el mes que menos se consumió el de abril con 337 reales 4 dineros (quizá coincidiendo con Semana Santa) y el que más el de noviembre, con 1208 rs, (siendo los demás de entre 450 y 900 redondeando). A esto sumaban separadamente la venta de ovejas por 2804 rs, la de machos por 349 rs, más las 50@ de lana de los carneros que a 20 rs supusieron 1000 rs y la venta de lana de cada oveja vieja por 2rs que fueron 183, en total 566 rs (sic).

Por salario de un año maior y readan (sic):	340	
Por pritanza de un año en trigo 10 ¿fanegas? 4 ¿quartales o almudes? a 64 rs:	672	
Por un pasttor 4 meses por las viejas:	184	16
Por 40 @ de sal para el ganado a 4 rs 8:	173	
Por 110 viejas a 12 rs:	1320	
Por 120 viejas a 12 rs 4 d:	1470	
Por 65 otras a 12 rs:	780	
Por 240 carneros a 28 rs:	6720	
Por 149 dichos 25 rs:	3725	
Por el perro a 8d por día:	91	8
Por 22 tijeras para el esquilmo a 3 1/2:	77	
Por arriendo al ayuntamiento: 110		
suman los gastos:	16.022	rs 24
suma el perjuicio de 10 meses:	8581	
perjuicio:	7441	24
rebajo por febrero y marzo: o		
perjuicio líquido:	7.441	24
Jph Valero palacios		

En el año de 1779 tuvo de perjuicio el arrendador 2149 rs y ... y en los meses posteriores del año de 1780 7441 rs plata

SUMA:

9591 rs plata

Importa según aparece por esta cuenta el perjuicio líquido que el arrendador de dicha carnicería de Moyuela ha sufrido en el tiempo que ha corrido de su arriendo asta el mes de enero del corriente año inclusive ... Moyuela y febrero 8 de 1781

Los acuerdos con los ayuntamientos



Ilustración 4: Pastores de Blesa a comienzos del siglo XX (Cedida por Ascensión Lou. Fotografía [A00353a] del archivo de la asociación cultural El Hocino de Blesa)

Terminamos con las decisiones de la Justicia, pero lamentablemente, desconocemos (porque no figura en estos documentos) en qué forma se modifi-

caron los contratos.

Los jueces del Real Acuerdo favorecieron que los arrendatarios renegociasen, conminando a los Ayuntamientos, pero sin marcarles un mínimo o línea a seguir. Así contestaron a Huesa, dejándole poder para condicionar la disposición que tomase, aunque requiriendo que el arrendatario no sufriera ese daño económico, y gravando lo menos posible a los vecinos, como se lee:

[fol 5 rev] [al margen] Auto S.S. Regente Vega Urquia Villava Villar Ysunra Mon.

Zaragoza febrero nueve de 1781: Acuerdo General.

La Justicia y Ayuntamiento de la villa de Huesa, con asistencia, y concurrencia de los Diputados del Común, y Procurador General traten, confieran y providencien lo que juzgaren por más conveniente para precaber los daños y perjuicios que por esta parte se proponen; procurando que las providencias sean menos grabosas al Común y vecinos de dicha villa : Y de lo que el Ayuntamiento determinare en este modo, se le de el testimonio correspondiente para que pueda usar de su derecho, donde y como el combenga.

La misma respuesta les dieron a los demás arrendatarios de los otros tres pueblos.

Lo que sí nos aporta de especial el pleito de Consuenda y Almonacid de la Sierra son, por un lado las detalladas cuentas de costes desde varios años antes, desde 1776 a 1781, (que nos proporcionará una evolución de precios, que no estudiamos en este artículo, pero que haremos en un futuro), y sobre todo el saber que el Ayto. de Cosuenda decidió no subir el precio contratado, a pesar de la resolución de la Justicia.

Al respecto de esta última acción de desobediencia leemos en mayo de 1781 el Acuerdo General [la Justicia]:

“...declara por nulo, y de ningún efecto lo resuelto por la junta de veintena¹⁵ del lugar de Cosuenda celebrada en 11 de abril más cerca pasado, en la que determinó no se aumentase el precio de las carnes [... **e insisten en que**] resuelban dentro de segundo día, traten, confieran, y determinen lo que tengan por más conveniente sobre lo que ya mandó el acuerdo en auto de 7 de abril ... y con presencia de lo que ahora propone el abastecedor en el pedimento que antecede, acuerden aquello que juzgasen más conveniente en el asunto atendida la presente calamidad. [...]”

Y aquí dan algún dato local más, ya que el representante de los abastecedores se queja de la bicefalia en el gobierno de la junta de Cosuenda:

“...de cuio auto se ha librado mi arte la correspondiente Real Provision, pero como ya indicó mi parte en su anterior escrito, e hizo presente su protesta al alcalde segundo y sindico procurador que uno y otro intentan tener voz, y boto en la materia no correspondiendoles como no les corresponde, ni la asistencia en Ayuntamiento al Atte segundo interbiniendo el primero, pues parece sería cuerpo de dos cabezas, y al síndico sólo le corresponde el protestar quando entendiere no ser conforme la resolución y pasar de su derecho como sucede en todos los cuerpos de igual naturaleza.” Y por ello pedía “Suplico se sierva declara que el Ayuntamiento en que se trate y resuelva el asunto de la disputa de este expediente sólo debe intervenir

¹⁵ “Junta de veintena: Por su composición y funcionamiento, la junta de veintena era muy parecida al concejo limitado de siglos anteriores, al que bien pudiera decirse sucedía. Sus atribuciones, sin embargo, eran más reducidas que las del concejo, pues, en realidad se limitaban a contratar, despedir o renovar los servicios («conducción») de los profesionales («sirvientes») del lugar (boticario, médico, albeitar, cirujano, maestro, herrero), funciones éstas que hasta la generalización de las juntas de veintena, a mediados del siglo XVIII, estuvieron en manos del concejo. La junta de veintena estaba formada por los integrantes del ayuntamiento (alcaldes, regidores, síndico), el diputado diputados del común [en la Comunidad de Daroca], el vicario o eclesiástico más antiguo, y 13 o 18 personas, según el número de vecinos del pueblo (18 en lugar de 100 o más vecinos) y 13 en los de menos.” (DIARTE LORENTE, 1993, pág. 352)

Carnes	Precio	Lubrado	Sale	Carnicería
2.0	2.0	2.1	2.0	311
2.0	2.0	1.7	2.0	205
3.1	3.1	1.6	3.1	355
4.0	4.0	1.0	4.0	446
3.1	3.1	4.6	3.1	200
2.5	2.5	1.4	2.5	244
2.5	2.5	2.0	2.5	213
4.3	4.3	1.6	4.3	385
1.7	1.7	1.0	1.7	144
1.2	1.2	5.28	1.2	8
2.24	1.68	8.2	154	1718
Por 180 Lana a 22				1.53
Por 39 en cada veja de Lana 205				442.16
Total de todo el Producción de la Carnicería				8.581

Castor

Al Concejado por su salario anual... 360

Por salario anual el Mayor y Acabado... 340

Por Renta anual en tipo de 100 a 64... 672

Por un Rentero a meses por las vejas... 184.16

Por 100 a al para el ganado a 4.8... 173

Por 110 vejas a 12... 1320

Suma 3.042.16

Ilustración 5: Página con cuentas del abasto de carnes de Moyuela. A.H.P.Z. 1781

en calidad de Presidente uno de los dos alcaldes y que caso de asistir los dos sólo tiene voz y boto en su caso el que presida y no el otro, e igualmente que tampoco lo tiene el Procurador síndico a quien sólo corresponde protestar la resolución quando entendiese no ser conforme y arreglada a equidad y justicia en la materia en lo que mi parte recibirá merced de V.E.”



Fuentes y bibliografía

Fuentes

- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ). Real Acuerdo. Daroca. 1781. Huesa nº 18.
- AHPZ. Real Acuerdo. Daroca. 1781. Moyuela nº 22.
- AHPZ. Real Acuerdo. Daroca. 1781. Cosuenda y Almonacid de la Sierra.
- Archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. 1782-18/101. Informe remitido desde Blesa.
- A.H.P.Te. Estadística de la riqueza rústica, urbana y pecuaria formada por la Junta pericial, el año 1858. Blesa.

Bibliografía

- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Javier; POTENCIANO DE LAS HERAS, Ángela; VILLAYERDE VALERO, Julio José (2008) Evolución histórica de sequías en España, Revista de Obras Públicas/Marzo 2008/Nº 3.486
http://ropdigital.ciccp.es/pdf/publico/2008/2008_marzo_3486_04.pdf
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Javier (sin fecha). "Sequías: indicadores y caracterización en España". Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX
http://www.magrama.gob.es/eu/biodiversidad/temas/lucha-contra-la-desertificacion/J_Alvarez_tcm9-17926.pdf
- DIARTE LORENTE, Pascual. (1993) "La comunidad de Daroca - Plenitud y crisis (1500-1837)"; Centro de Estudios Darocenses, Institución «Fernando El Católico».
- Diccionario Geográfico de España, 1960. Ediciones del Movimiento.
- FRANCO ANGUSTO, Jesús M. (1991) Lécera. Una villa aragonesa en el siglo XVIII. Ayuntamiento de Lécera.
- GEA 2000 (en línea en <http://www.encyclopedia-aragonesa.com>) Voces: "Casa de Ganaderos de Zaragoza" y "Moneda de cuenta". El Periódico de Aragón.
- LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier (2012) "Informe del estado y mejora de la agricultura, ganadería, apicultura y oficios en Blesa (Teruel), en la segunda mitad del siglo XVIII". Publicado en Internet en "Blesa, un lugar en el mundo" en [http://www.blesa.info/1782-EstadoBlesa-AgriculturaArtes_RSEAAP.pdf] y en la revista "El Hocino" nº 29 editada por la asociación cultural El Hocino de Blesa (julio 2012).
- LOZANO ALLUEVA, Fco. Javier. (En preparación) "La evolución de la población en la segunda mitad del siglo XVIII en los pueblos de la cuenca media y alta del Aguasvivas (Zaragoza y Teruel).
- UBIETO ARTETA, Antonio. (1986) Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados (3 tomos); Anubar Ediciones.

CONVERSACIONES CON MARÍA PLOU

El mes de agosto en Huesa del Común es un punto de encuentro para mucha gente que, como yo, hemos nacido allí y vivimos todo el año en Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones... Gracias a ello mantenemos relación con la familia y vamos conociendo a los nuevos miembros que se van incorporando año tras año como es ley de vida. Es una ocasión extraordinaria para hablar del pasado, recordar cómo era la vida en el pueblo y recoger interesantes testimonios de una generación que vivió de una forma diferente.

De esas conversaciones, en agosto de 2011, con mi tía María, hermana de mi madre, quiero dejar constancia de cómo vivían las mujeres en la época que a ella le tocó vivir en Huesa.



María Plou Saura

María Plou Saura nació el 9 de marzo de 1923 en Huesa del Común, hija de Clemente Plou Mercadal y Francisca Saura Cirujeda. Su padre se dedicaba a la agricultura y fue la mayor de 5 hermanos: dos chicos que murieron siendo niños y sus hermanas Eugenia y Carmen. Casada con Joaquín Ayete Burillo, agricultor, tiene 5 hijos y ya es bisabuela.

A pesar de sus 88 años, mantiene una memoria excelente. Mi interés se centra principalmente en conocer cuáles eran las preocupaciones, intereses y tareas que tenían como mujeres...

Le pregunto sobre su niñez y rápidamente comienza a relatar su experiencia en la escuela:

"Íbamos a la escuela de los 6 a los 14 años. Recuerdo a las maestras doña Eloísa, doña Carmen Yagüe y doña María Giner. Éramos 60 y sólo una maestra y para todas las edades. Cada día nos tocaba a una encender la estufa. Había que tener la habilidad de hacerlo sin que se hiciera humo. En invierno nos llevábamos una rejilla con lumbré para los pies, los poníamos encima porque si no se helaban... Yo como era la mayor, muchos días no podía asistir porque tenía que cuidar a un hermano pequeño. Me gustaba ir y me

acuerdo que teníamos que enseñar a las más pequeñas, la maestra no tenía tiempo para todas.... Cuando vino la guerra doña Carmen se fue y nos hacían escuela la Cho-

ni, hermana de la Paz e hija del secretario, y la Pilar Bernal.

Todos los jueves nos sacaban al Hoyo la Arena a tomar el sol y por una era que hay arriba saltábamos con las combas. Salíamos al recreo a la plaza y jugábamos a las tabas (tripas, espadas y bastos) y a las agujas en los bancos que había en el trinquete, hacíamos un círculo y a ver quién las tiraba más en el centro.

Otra cosa eran las labores, aprendimos a bordar y coser bien, era un recurso que todas las mujeres teníamos que saber".

Me comenta que desde pequeñas ayudaban a las tareas de la casa y cuidado de hermanos compaginando con la escuela, así crecían y pronto ya eran mozas. De aquella época tiene muy buenos recuerdos. Comienza hablando de los carnavales:

“Se disfrazaban de changolías. Los hombres se vestían de mujeres y las mujeres con sayas... Recorrían el pueblo y los chicos corriendo detrás les cantábamos: “Changolías, mata las tía, mátalas bien que no te se rían”... y echaban harina, nos pegaban con una especie de látigo de trapos que llevaban. A veces, a las chicas, los mocetes nos esperaban por el patín cuando íbamos a la escuela y nos sorprendían con un puñado de harina, no era pura no, eran restos que recogían en el horno y se llenaban los bolsillos. No se sabía quiénes eran, ahí estaba la gracia... Después todos a merendar. Por cuadrillas se reunían en las casas, los tres días que duraban había merienda, se iban turnando. Las mozas también hacíamos meriendas, siempre por separado, ellos por un lado y nosotras por otro”.

Y seguidamente de la Semana Santa:

“Para la Pascua nos enramaban. Los mozos de nuestra talarada, cortaban troncos de chopo con sus ramas y los ponían a los lados de la puerta de las casas donde había mozas. Donde había buenas mozas ponían los mejores ramos, parecían árboles. Para colocarlos hacían dos pozos y algunos eran tan altos que llegaban hasta el tejado. Los ponían por la noche, te despertabas y te encontrabas la puerta enramada. Era una alegría.

Teníamos macetas en las ventanas, las quitaban y las escondían por el pueblo, luego las volvían a poner o aparecían en otros lugares... y así se entretenían. Les gustaba hacer bromas, como atar a los picaportes unas calabazas gordas para que por la mañana no se pudiera abrir la puerta o quitar los fajos de sarmientos de las barderas y llevarlos a otro sitio, en fin trastadas, cosas de mozos.

Después de acabar la guerra, aquí el 9 de marzo entraron los nacionales, yo cumplí 15 años, ¡cómo no me voy acordar! Esa Semana Santa hicieron una enramada, la más grande que se ha visto. Enramaron toda la Plaza Nueva con troncos grandes, aquello llamó la atención. Lo hicieron para que cuando pasara la procesión estuviera la plaza maja, hicieron un pasillo grande, a

los dos lados todos los troncos y la procesión por en medio.”



Eran otros tiempos, Huesa tenía 800 habitantes y por sus calles transitaban las caballerías solas o tirando del carro; los chicos iban a esperar las ovejas que traía el pastor para llevarlas cada uno a su corral, las mujeres se reunían cuando iban a coger agua a la fuente o a fregar la vajilla al río... A lo lejos se escuchaba un bullicio en las ollerías donde se hacían cántaros y botijos... y todos los años entraban en quintas cerca de 20 jóvenes obligados a realizar las milicias. María se acuerda de cuando los quintos las rondaban:

“Se ponían a cantar debajo de nuestras ventanas. A nosotras nos decían: “Aquí me paro a cantar a la sombra de la luna pa ver si puedo alcanzar de las tres hermanas la una” Otras que me vienen a la memoria decían así: “Debajo de tu ventana está la ronda parada no la deja pasar la hermosura de tu cara; “La calle mayor se quema por el lado de la umbría si fuera por la solana iría y la apagaría; “En esta calle que entramos tiran agua y rosas por eso la lla-

mamos la calle de las hermosas". Les sacábamos pastas y bebidas.

Y es que cuando entraban en quintas iban por todo el pueblo, acompañados de los tañedores, con una canasta por todas las casas a pedir y con lo que sacaban hacían una merienda (manzanas, peras, uva, morcilla, etc.) La celebración duraba tres días.

Y ya que estamos con las fiestas, María, nombra las más señaladas:

"Nuestros patronos San Miguel y Santa Quiteria. Eran dos días de celebración: San Miguel y la abuela, Santa Quiteria y la abuela.

No podía faltar la misa con procesión acompañada por la música.

Por la mañana pasaban los gaiteros y con gaita y tambor recorrían las calles con los chicos detrás. El baile lo hacían en la plaza, si llovía en el patín, empezaba por la mañana un rato antes de comer y después otra vez por la tarde. Hacían música Juan el gaitero y los tañedores como tu abuelo Ramón y más tarde ya vinieron los músicos de Belchite y Villarquemado.

Para celebrarlo hacíamos magdalenas, tortas y mantecados que llevábamos al horno; aquello eran tortas... Para comer: pollo guisado de los que criábamos en el corral. El mejor gallo lo guardábamos para San Miguel o Santa Quiteria. De primer plato garbanzos.

Para estos días tan señalados, Pilar Fleta, la modista, nos cosía unos vestidos preciosos que estrenábamos el día de la fiesta. Íbamos a cual más guapa y mejor vestida. Las telas las conseguíamos de Zaragoza, a nosotras nos las mandaba mi prima Natividad. Todavía conservo uno de color verde... Había otra que cosía llamada Magdalena y también la Concha la Pedrana. Era un vestido y chaqueta para todo el año, también zapatos nuevos, claro... En cuanto al pelo no había peluquería, todo lo hacíamos en casa; la que tenía el pelo rizado tenía suerte. Los hombres llevaban traje de chaqueta, camisa y corbata.

Para Santa Quiteria íbamos en romería cantando: "Santa Quiteria bendita tú que estás en esta ermita no dejes entrar a na-

die sin tomar agua bendita". "La Virgen y San José con el niño van a Egipto, lo llevan de la mano que es un niño muy bonito. "Santiago con una lanza pelea contra los moros y a los pies de su caballo rendidos los tiene a todos". "Santa Lucía en un plato lleva sus divinos ojos, Santa Bárbara una torre que allí ruega por nosotros. "Nueve hermanas en un parto y las nueve fueron santas por eso santa Quiteria lleva su corona y palma".

También a la Virgen de la Aliaga, en Cortes de Aragón, íbamos en romería a pedir agua: "Virgen de la Aliaga hermosa a visitarnos venimos a ver si con vuestra gracia nos dais lo que pedimos". "Adiós Virgen de la Aliaga, adiós que nos vamos ya, el beneficio del agua usted lo concederá".

Fiestas a destacar, además de los patronos: San Pedro, Santiago, La Virgen de Agosto, La Purísima, La Ascensión, El Corpus, La Semana Santa y 3 días de Carnavales...

Y con tanta ronda y fiesta se entiende que en esos días los mozos y mozas tenían la oportunidad de relacionarse y divertirse. De ahí que en nuestra conversación surja el tema de las bodas. Así explica cómo transcurrían esos días tan especiales para toda la familia:

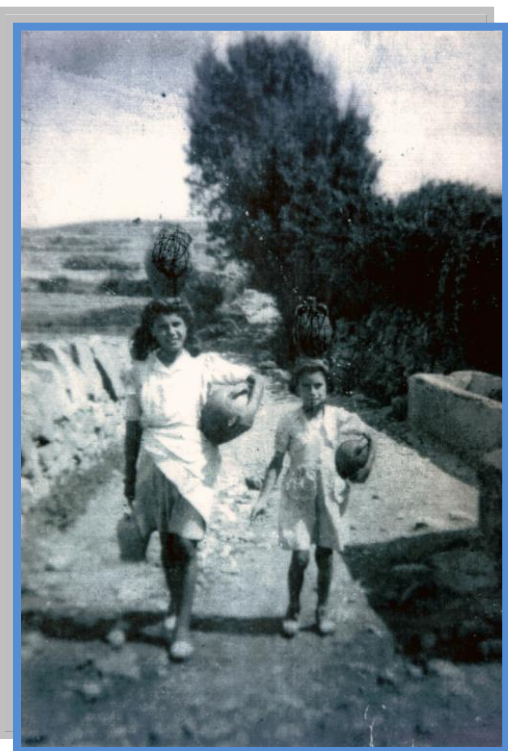
"Cuando nos casábamos nos daban 5 ó 6 pesetas a cada uno, unas reses, alguna libra de azafrán, patatas y lo necesario para que no tuvieras que comprar nada hasta que hicieras algo de sangre. Te pagaban la boda. La dote para los hombres consistía en media docena de camisas, calcetines, pedugos y pantalones de pana. A las mujeres ropa de cama y ropa interior y lo imprescindible para ir tirando... El novio llevaba un traje negro y la novia un vestido de color oscuro. No teníamos casa así que durante una temporada se dormía en casa de la novia y después cada uno comía en casa de sus padres.

Me casé el día 27 de octubre de 1948 cuando tenía 25 años. Tuvimos unos ochenta invitados. En cuanto al lugar de celebración se hacía en casa de la novia. Empezábamos subiendo todas las camas al grane-

ro y a dormir allí todos los días que duraban los preparativos. Había que preparar mesas, sillas, cubiertos y demás vajilla. Toda la familia y vecinas colaboraban en prestar lo necesario, eso sí había que marcar todo para después devolver a cada uno lo suyo. La cocinera era la tía Isabel la Chuna. Se mataban corderos y el menú se componía de albóndigas, guisado de carne, sopa, etc., sin olvidar los dulces que se preparaban en el horno.

Una vez la mujer contraía matrimonio empezaba una nueva vida y María me relata las faenas que realizaban en aquella época las mujeres que vivían en una zona rural como es nuestro pueblo.

La búsqueda del agua era un trabajo diario y costoso:



rio y costoso:

“Cuando era yo moza lo normal era ir a la fuente del Palomar. Llevábamos un cántaro en la cabeza, dos debajo de cada brazo y dos botijos en cada mano. La hora, por la mañana temprano con la fresca y por la tarde caído el sol. Pero en verano se secaba con frecuencia por lo que teníamos que hacer una poza en el río, las del Arrabal, y en el puente las del barrio Alto; con una

jarrica y paciencia llenábamos el cántaro. La recogíamos en tinajas para tener siempre agua en casa. Otro problema era dar de beber a las caballerías, teníamos que subir hasta Segón. Ahora, ¡qué diferencia!, baja entubada desde Yerna y limpia. Las fuentes ya fueron un adelanto grande y el tenerla en casa un milagro.

El verano traía consigo la siega y aquí la mujer también colaboraba y participaba de lleno:

“En la época de mi madre era habitual ir al campo aunque estuvieran criando. El cuidar de los hijos había que compaginarlo con todo tipo de tareas. Nosotros fuimos cinco hermanos pero dos murieron, también era frecuente que no todos llegaban a buen puerto. Mi madre tuvo que coger una niñera para mi hermana Eugenia, se llamaba Isabel, que después fue monja y para mí una hermana del tío Vitorian el barbero. De pago se les compraba un delantalico y la comida. Allí en el campo había que buscar sombras que en algunos sitios era escasa, una almendrera podía ser la solución, pero si no con una sábana de entrar paja se les hacía una miaja sombra. Los chicos sólo querían estar detrás de la madre donde segaban. Se los tenían que llevar porque tetaban: era el único alimento que se les daba hasta muy mayores.

Cuando estaban segando, las mujeres solían hacer allí la comida sin olvidar los bocadicos de conserva que se guardaban para estas fechas.

En mi caso la cosa cambió; cuando criaba no iba al campo. Mi marido, Joaquín Ayete, trabajaba con su hermano Manuel, padre de Salvador. Tenían un macho cada uno, segaban juntos y les gustaba el dallar; también buscaban alguna agostera para que recogiera las gavillas de la dalla. Entonces había mucha gente pobre, venían también de otros pueblos a realizar estas tareas.

De aquí en la época de coger olivas se iban 14 ó 15 familias dos o tres meses fuera... Se traían aceite para todo el año, olivas... Si tenían tocino, lo dejaban a cuidar a las vecinas; mi madre cuidaba siempre alguno.

Lo importante en una casa era criar un tocino. Todos los días era la misma comida: cocido y el mejor bocado para el padre que era el que trabajaba. Para almorzar una sartén de farinetas. Mi madre molía una anega de panizo en el molino y estaban ricas. También se hacían patatas arregladas con trozos de tocino (chichorretas). Para cenar otra vez patatas...y alguna sardina rancia; mira con el aceite de las sardinas nos salían muy buenas las patatas.

“Nuestra labor era contornar y siempre mirando al cielo ya que si tenías la parva echada y te venía una tormenta la cosa se complicaba mucho. Después de recogida con el barrastro había que barrer la era con una escoba de ontina que la hacía el tío Mistero, eran cortas y había que ir agachada; la familia y vecinos nos ayudábamos en estos menesteres. Se ponía en montones con el fin de esperar a que viniera el aire bueno para aventar con la horca. Después apareció la aventadora del tío Mauricio que ya era un adelanto, aunque había que darle a un manil. Se porgaba con la griba. Dormíamos en la era para guardar la cosecha. Cuando ya estaba preparada se llenaban las talegas y los hombres se encargaban de subir las a los graneros. El caso es que después, cuando pasaban los molineros con las caballerías, había que volverlas a bajar y te traían la harina que había que pasar por los tornos, cernir para separar el salvao de la harina que utilizábamos para hacer el pan.



Alguna vez comíamos tres veces patatas...”

De vez en cuando, María se detiene, hace un silencio y suspira diciendo la suerte que hemos tenido de haber nacido en estos tiempos donde todo es más fácil. Retoma el tema y comenta que en la trilla se llevaba la comida a la era: patatas y conserva.

En las casas existía el corral para la crianza de animales que tenían al cuidado las mujeres de la casa:

“El cuidado de los animales era tarea nuestra: cerdos, corderos en casa, gallinas, conejos. Los cerdos comían panizo; también se guisaban unas patatas y con los moñigos (lo que cagaban los caballos se recogía con un capazo) mezclados con harina de morcacho se hacía una pasta. Cuando no había patatas pues sólo moñigos y harina.

En la matacía las mujeres, a salar los pernilles hasta que la corteza echaba agua; hacer morcillas, bolas, longanizas, capolar. Teníamos que ir a lavar con todo el frío el mondongo, estaba el río helado y había que romper el hielo, sin guantes, sin nada y después en casa, pelar los morcales, limpiarlos y hacer el embutido. La longaniza y lomo se ponían en conserva para comerla en época de siega. Chorizos no se hacían, sólo la güeña, que era la cabeza, livianos, cosas menudas, se arreglaba con pimentón y se utilizaba para apañar.

De las gallinas eran valiosos los huevos, con una docena podías ir a por un par de alpargatas a cualquiera de las tres tiendas que había: La tía Justa en la Tajada, la tía Trinidad en la Plaza Vieja o la tía Encarnación en el barrio Alto.

Una vez pasada la siega, llegaba el 29 de septiembre y se celebraba la fiesta del patrón San Miguel. Una oportunidad para coger fuerzas ya que el color malva de las flores del azafrán pronto poblaba los campos...

“La época más dura de todo el año: los azafranes. Era octubre el peor mes del mundo; tenías que llegar al campo antes de que se abriera la flor y eso significaba antes de salir el sol... había que cogerlas chapu-



lladas, entre la cerra. Se llevaban unas cestas de mimbre especiales para esa tarea. Guisabas unas patatas y te las comías a la vez que esbrinabas; no se podía perder tiempo.

Nosotros, en el solanar, en una mesa grande, poníamos en el centro las flores en un montón y todos alrededor iban cogiendo, sacando el brin y dejándolo en un montón. Enseguida se notaba el que era buen esbrinador, porque le crecía el montón rápido... y ya no se podía parar hasta terminar, fuera la hora que fuera, ya que al día siguiente había que estar otra vez en el campo. Estas flores salen todos los días, así durante un mes. No la misma producción, al principio pocas y al final pocas y dependiendo del año, claro. También si era capullao se guardaba uno o dos días, eso sí había que tenderlo sobre sábanas, en el suelo no... si lo cogías abierto había que esbrinarlo en el día, pero claro se iba acumulando y a veces no dabas abasto. Cuando más había era en los días del Pilar, así que hasta las tantas de la mañana a esbrinar.

Una vez Joaquín se fue con la carga a Ariño a ver si encontraba quién se lo esbrinara y no encontró así que a la vuelta lo tuvo que tirar todo a un barranco y se volvió sin nada. Otras veces llovía en el camino y se estropeaban las flores. De todo pasaba... Al que esbrinaba se le pagaba a tanto la libra, con dinero. Los drogues se sacaban cuando había tiempo, principalmente los chicos. Recuerdo que los llevábamos a casa de la tía Adelina y un tal Mariano nos los cambiaba por chufas.

Era la peor época del año, peor todavía que el verano con la siega ya que era un mes sin parar de trabajar, mal comer, porque no

podíamos perder tiempo y para colmo ya se había terminado el adobo del cerdo. Y además mal dormir.

Una vez que estaba esbrinado, se sudada en un ciazó para que tirara un poco la humedad, poníamos lumbré debajo, otros lo tostaban para dejarlo seco del todo pero costaba mucho tiempo, claro que dicen que lo pagaban mejor. Después se tendían en sábanas en los graneros bien extendido para que se secara. Tenía que estar bien seco, el brin suelto; posteriormente lo guardábamos en unos trapos, decían que si eran rojos se guardaba mejor y se metía en un arca.

El azafrán representaba los ahorros de hoy en día, sólo lo vendías cuando hacía falta: boda, enfermedad, etc. La ventaja era que se guardaba mucho tiempo.

Cantábamos alguna jota, sobre todo por la noche para no dormirnos: "Cuando querrá el Dios del cielo y la Virgen del Pilar que se acaben los zafranes que me canso de esbrinar". "Zaragoza está en un llano y la Torre



Nueva en medio y la Virgen del Pilar a las orillas del Ebro". "En el centro de una nube vinistes a Zaragoza por eso te llamamos Virgen del Pilar hermosa". "No importa que Madrid sea de España la capital que en Zaragoza tenemos a la Virgen del Pilar". "Virgen del Pilar hermosa cuanto tienen que llorar los que están fuera de España y no te pueden besar". "Al beber agua del Ebro te tendrás que arrodillar, lo mismo tendrás que hacer cuando entres en el Pilar". "A la Virgen del Pilar le regalaré un vestido de terciopelo de seda si me da lo que le pido". "Si siendo tan pequeñica llenas, Virgen, Zaragoza, llenarías todo el mundo, si fueras mas buena moza". "A la Virgen del Pilar le besas en el hoyico, igual

te lo haría yo en medio del carrillico". Éstas me las aprendí de unos que venían a casa de la Faustina y se ponían a cantar en el arco de la Virgen."

María sigue incansable recordando, se le agolpan las vivencias y quiere contarme una faena que era exclusiva de ellas... En Huesa había un horno comunal que se gestionaba entre todos los vecinos y por supuesto era tarea de la mujer proveer la casa de este alimento tan imprescindible: el pan.

"El horno estaba donde el actual consultorio del médico. Se daba cada día a un vecino para quemarlo; hacían falta muchos fajos de leña. Era obligatorio, si no podías, tenías que buscar alguien que te lo hiciera. El tío Mistero, que me criaron a mi, y el tío Maiqués se dedicaban a estos quehaceres y la poya para ellos. Cada 40 panes de masa uno se lo quedaba el que quemaba el horno para después hacer lo que llamaban poyas.

En una artesa hacíamos la masa con agua, harina y levadura; era un trabajo muy duro, costaba 3 horas, sin parar, todo a mano. Algunas veces, sin acostarnos, teníamos que empezar a amasar o bien levantarte a las 2 de la mañana, no me quisiera acordar; mi Joaquín era muy llorón y tenía que estar dándole teta sin parar para ver si me dejaba amasar. Se trataba de dejarla dura a costa de golpes, no de echar mucha harina: la harina poco a poco. Cuanto mejor trabajada estaba, mejor salía el pan. De la artesa, una vez bien sobada, la echábamos a la canasta; había que dejarla hasta que crecía. Era el momento de llevarla al horno a cortar; la poníamos en el tablero y tenía que crecer otra vez. El hornero con las palas grandes los introducía en el horno y controlaba los que se iban haciendo para sacarlos. Los panes llevaban señales para cuando salían no confundir los tuyos con otros. Esta masada duraba 15 días. Para las fiestas, cada uno se hacía lo suyo: tortas, magdalenas, mantecados (huevos, manteca y azúcar); todo de casa, producto natural."

Le comento que yo recuerdo ir con mi madre a lavar a San Miguel y pasar un día inolvidable...

"Otra tarea era ir a lavar. Íbamos a San



Miguel con una caldereta a la cabeza llena de ropa. Los chicos pequeños o bien los dejabas con la madre, como era mi caso, o te los tenías que llevar allí a pasar el día. En el lavadero salía el agua de manantial que el invierno estaba caliente; eso sí las losas en el suelo, tenías que arrodillarte y agachar bien el riñón. Primero había que darles jabón de ese de tajo que hacíamos en casa y dejarla un rato a remojo, dependía de la suciedad. Allí se aclaraba, se ponía en lejía y se tendía en la lastras, así llevabas menos carga que si estaba mojada. En fin, pasabas el día, te llevabas una fiambarrera con merienda... Íbamos por el camino de la Vega al pilón de San Miguel y allí mismo estaba el lavadero, aún quedarán restos por allí... Lavábamos cada 15 días y en todo caso, si tenías alguna precisa lavabas en



algún charco como podías. Las sábanas blancas y las camisas tan sudadas de los hombres eran el plato fuerte para dejarlas como los chorros del oro.”

No sé qué más te puedo contar, me dice. Cuando le pregunto si viajaban...
“Por regla general no se salía del pueblo; en todo caso a Zaragoza a comprar en casos especiales. Cuando las bodas allí adquiríamos los muebles y ropa y por necesidad, como era una enfermedad... Nos hospedábamos en casa de nuestra tía María y nos acompañaban nuestras primas Natividad y Tomasa a comprar. Gracias a ellas...”

Sin embargo ella recuerda que Huesa en aquellos años contaba con todos los servicios necesarios...
“En cuanto a médicos, estaba Don Luis Laviñeta del Mas que se hospedaba en

casa de la tía Isabel; éramos vecinos. Allí pasaba consulta y, si estabas malo que no podías ir, lo llamabas y venía a casa. También había farmacia: en la Plaza Vieja vivían los boticarios apodados los Tralleros; había cura, maestra (doña Eloisa) y maestro, secretario, veterinario. Me acuerdo de don Santos que vivía donde el estanco; después vino don Eugenio que vivía en la casa de la Parra y falleció de accidente de coche. ”

Y así nos hemos hecho una idea de cómo pasaban los días y los años las mujeres de Huesa del Común en una época no tan lejana pero sí muy diferente a cómo vivimos nosotros. La reflexión la dejo para el lector...

¡Gracias María por tu colaboración!

Carmen Fleta



María y Carmen Plou en las fiestas de San Miguel (1941)



Grupo de niñas con la maestra Doña Eloísa (1933)



Procesión en la Plaza Nueva (1969)

REMEMBRANZAS DE MI ABUELO(II)

Por: Miguel Ayete Belenguer, "*El de Cayet*"

En el capítulo anterior veíamos como Manuel Belenguer, "*El tío Belenguer*"¹⁶, nos cuenta toda su trayectoria desde la entrada en quintas el 01/01/0897 a su licenciamiento limitado (pase a la reserva) el 31/01/1900 y posterior Licencia Absoluta el 01/08/1912.

En años posteriores, aunque como veremos comenta en términos generales su trabajo en el quinquenio 1900- 1905, en sus escritos del periodo que aquí exponemos 1900 - 1917, no nos expone algunos sucesos importantes que sabemos ocurrieron y que conocemos por transmisiones orales de su hija (mi querida madre 1920-† 2010), de un sobrino (Pedro Burillo Tomás) y ciertos documentos familiares, que hubo algunos hechos notorios en este quinquenio que exponemos personalmente a continuación por ser conocidos para mí. Las efemérides contadas por Manuel las transcribimos en cursiva.

MANUEL NADA NOS DICE DE:

Del por qué de la venta de parte del patrimonio familiar. Alguna necesidad (¿enfermedad?) habría en la familia por que se nos hace raro que los padres de Manuel, con seis bocas que alimentar se deshiciesen en 1892 de parte del pequeño patrimonio (un campo y una paridera), y lo hacen al que 10 años más tarde le trabajarán las tierras a medias, Antonio Pardo Jimeno.

Del nacimiento de su hermano José. En sus notas, nada nos dice Manuel de su hermano José, el benjamín de la familia, sin embargo tenemos constancia documental del año 1916 y una fotografía (por entonces tenía 16-18 años y en la muerte de su padre 3-4 años), por lo tanto nació cuando su hermano Manuel estaba en la mili. Tampoco hace mención al casamiento de sus hermanos y más adelante cuando su hermano José fallece sobre 1918 ó 20.

Del noviazgo con Andresa.- Con Andresa todo empezó como una tontería cuando Manuel tocaba la mandolina los domingos y fiestas de guardar para sacarse alguna perrilla haciendo de "tañador" en el baile y así ayudar un poco en casa. Aunque Andresa era más joven que él, comenzaron a fijarse y cruzar algunas palabras cuando ella iba a buscar agua a la zaiquia del Muro o al Puente. Aquello fue a más y comenzaron a flirtear, pero los domingos en el baile tan apenas podían hacerlo ya que él tocaba la bandurria. Andresa como a todas jóvenes le gustaba bailar y así lo hacía, pero cuando bailaba con alguno que no le gustaba, tenía hablado con Manuel que cuando pasara junto donde estaba, al dar la vuelta le pisaría para que parase el baile. Y así lo hacían, cuando Andresa quería quitarse algún pesau o alguien que no le agradaba, en sus vueltas le pisaba y Manuel, sin más ni más, dejaba de tocar parándose el baile. A él por su parte le fastidiaba que la Andresa bailase con otro y en muchas ocasiones también paraba de tocar de repente.

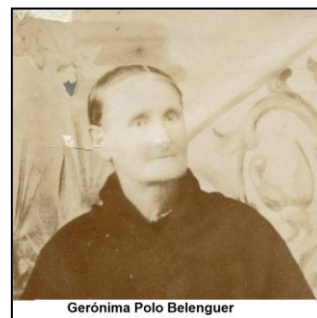
Así estuvieron algunos tiempos, unos dos años, festurrejiando hasta que sus padres José de Gracia Expósito (Zaragoza 18... Huesa 191...) y Jerónima Polo Belenguer¹⁷

¹⁶ .- Tío Belenguer, le viene ya de antiguo pues su padre y abuelo ya los llamaban así, su nieto, bisnieto y tataranieto admite con orgullo este apodo o sobrenombre con que se le conoce más que por el 1º apellido.

¹⁷ .- El apellido Belenguer fue llevado desde Huesa a Maicas en 1804-por Antonio Belenguer Serrano

(*Maicas 1848-+Huesa 1927) dijeron que para estar así y aunque la diferencia de edad fuese bastante grade se casaran, y así lo hicieron.

Del fallecimiento de su padre, “el tío Belenguer”.- Manuel nada nos dice respecto a su padre e incluso de su fallecimiento. Manuel Belenguer Jarnés (□1858-□1905). Casado con Antonia Pérez Duesa (□1858-□ Calatorao 1943) esta era familia con el tío Vitorián (Vitoriano Pérez Romance □1876-□1949) --- prima hermana de su padre Feliciano Pérez Burillo (□1844-□?)-- y aunque se llevaban bien, algo había entre ellos al parecer relacionado con la mili¹⁸. Manuel murió a una edad relativamente joven y aunque fuese en época de no heladas, pudo ser que aquella pulmonía lo llevase a la muerte algún mes después.



Gerónima Polo Belenguer

El hecho contado es que Manuel estaba acarreado fiemo a un campo en Oncillo y en su trayecto tenía que atravesar e incluso caminar por el río. Como era natural lo hacía montado en la caballería. En uno de estos regreso al pueblo se junto con el primo de su mujer, Vitoriano, y bajaban juntos charrando cuando en uno de esos tramos de cruzar o caminar por el río, lo empujo y Manuel cayo al cauce empapándose todas sus ropas con el agua. Tal frío hacía que cuando llegó a casa y al querer quitarse las vestimentas, estas hubo que cortarlas porque estaban heladas. A consecuencia de ello le sobrevino una pulmonía. No concuerdan mucho el motivo de los hechos contados con la realidad, pero sí conocemos que entre ellos existía una enemistad muy manifiesta y “*cuando el río suena, agua lleva*”.

Del fallecimiento de su suegro. - José de Gracia Expósito, natural de Zaragoza murió en Huesa entre 1905 y 1919, creemos que antes de nacer su nieta en 1920. Por noticias contadas por esta. José¹⁹ toda su vida fue pastor y cuando el robo en el molino Plou fue quien se percató de que algo raro pasaba ya que durante casi todo el día vio movimientos de personal a caballo con capas y tapabocas yendo y viniendo por el llano y subiéndolo-bajando al molino. Al marchar hacia casa y ver algo extraño, en el peirón de las Almas rectifico el camino y en vez de bajar por el molino lo hizo por lo que conocemos como olmos de Luciano y por Cantuel, el plano y Val de Nadal llegó al pueblo, dijo lo visto y algunos hombres a caballo salieron hacia el molino, pero al llegar a las proximidades, los vigías apostados al iniciar la bajada se adelantaron avisando a los secuestradores que huyeron a todo galope por el llano hacia Muyuela o Moneva. Se dijo por entonces que el mentor del robo no era forastero, sino un alfayate de Huesa que era sabedor de los dolones de oro por la reciente venta de corderos.

DE JORNALERO

AÑO 1902. (1910) *Mi padre arrienda a medias las tierras a Antonio Pardo, ayudándole yo y mi hermano²⁰ en el trabajo dellas.*

CONTRATO LITERAL DEL ARRIENDO

En la Villa de Huesa a veintinueve de marzo de mil nueve cientos dos: Yo Antonio Pardo, vecino de esta villa doy a trabajar a medias a Manuel Belenguer también vecino de esta misma

(1786-1820). Una hija de éste fue la madre de Jerónima, y un hijo de éste, Manuel Belenguer Lahoz (1811-18..) y padre de Manuel Belenguer Jarnés, lo llevó de nuevo a Huesa en 1952, por lo tanto Manuel y Andresa eran primos segundos.

¹⁸ - Vitoriano fue junto con Manuel Ayete Herrando y dos más los que les tocó hacer la mili en Cuba, Manuel la hizo en Victoria.

¹⁹ - Como padre de María, Andresa y José (benjamín de la familia), sufrió la muerte prematura de su hijo de corta edad cuando pastoreando con alguna cabra y ovejas por las” piedras de la Gueruela” se despeñó por ellas.

²⁰ - Es de suponer fuese Antonio, pues Arcadio y José serían muy pequeños.

villa todas las fincas de mi propiedad excepto un campo en Marineta ó Vegatilla que me lo conseruo para mí con las condiciones siguientes:

1ª Las fincas se cultivarán a uso y costumbre del país según la costumbre del pueblo y que a las fincas convenga.

2ª En las huertas se sembrará hortalizas en donde convenga, siendo de cuenta del mediero el conducir los fiemos; siendo también para los dos los alfices que hoy están sembrados pero por cuenta del mediero todos los trabajos hasta que se recojan.

3ª Las viñas serán también á medias pero serán labradas y después pasadas á ligona, entrando también el majuelo en Val de Nadal, pero la cosecha de esta será por dos años toda para el mediero, siendo también de su cuenta el plantar las faltas que en él hubiere.

4ª Para atender á los gastos de mantención de las caballerías, me obligo á dar cada año al mediero si lo necesitase cuatro cahices de cebada y uno de trigo sin ningún crédito cobrandosen estos al hacerse la recolección de cada año.

5ª También vendo al mismo mediero un macho que será pagado en dos plazos iguales de ochenta pesetas cada uno, el primero en el año mil novecientos tres para el veintitrés de noviembre y el segundo para igual día y mes de mil nueve cientos cuatro entrando también los aparejos.

6ª Las yerbas que hubiere en las fincas, si el amo no tiene ganado serán todas para el mediero.

7ª Si faltase paja al mediero se la llevará de mi pajar pero el fiemo tendrá obligación de llevarlo todo á mis fincas.

8ª Si se siembra yerba de panizo y tengo caballería será para los dos y de no tenerla toda para el mediero.

9ª Si para los gastos de recolección hiciera falta al mediero algún fondo me obligo á entregar cada año la suma de cuarenta pesetas y se pagarán también al tiempo de la recolección.

10ª En caso de tener ganado podré riciar por mi cuenta en las fincas todas á medias.

En esta forma se entiende el presente contrato que firmamos las dos partes ó sea, amo y mediero en la fecha que al principio se expresa.

Ta= El presente contrato durará cinco años a contar desde la fecha de este otorgamiento.

Antonio Pardo
Manuel Belenguer
Clemente Múñiz testigo

Con esta misma fecha quedamos convenidos en que la cosecha de cereales pendiente de recolección en el presente año me obligo yo Manuel Belenguer á recolectarla por mi cuenta pero el tercio ó tercera parte de los granos será para mí con la mitad de la paja y la otra mitad de paja y las dos partes de granos para el dueño Antonio Pardo.

También convenimos en que si por algún caso yo el dueño de las fincas no estuviera conforme y se las quitase al mediero perdiese el un plazo de los dos que el mismo tiene obligación de entregarme del macho que le tengo vendido ascendente á ochenta pesetas. En esta forma quedamos convenidos

Antonio Pardo
Manuel Belenguer
Clemente Múñiz testigo

EL CASORIO

Manuel Belenguer Pérez y Andresa Gracia Polo, el 1º de 27 años de edad, y la 2ª de 18 y ½ contrajeron matrimonio el día 20 de Mayo de 1905.

Continuamos la estancia en el pueblo natal de los 2 contrayentes. Encantados ambos desde su enlace matrimonial, hicieron su vida en Huesa del Común, ocupándose el varón en tareas agrícolas prestando sus servicios de mozo de mulas y varios inviernos de mozo de molineros en los molinos colindantes en esta comarca.

Todo el año 1905 se ocupó en trabajar, 1º ir a segar a la rivera y 2º de agostero en la localidad de Huesa. El primer invierno después de casado y todos los inviernos, se ocupó Manuel Belenguer, esposo de Andresa, en aprovechar a servir de mozo de molinero teniendo que ausentarse de su domicilio y casa y de su esposa por ganar el sustento de la vida matrimonial.

Siete años fueron transcurriendo así trabajando en agosterías agrícolas y los inviernos de mozo de molineros.

En estos años preste los servicios en varias casas particulares como casa de Blas Serrano, en casa de Luciano Juste, Antonio Pardos, y tres inviernos seguidos en el molino de Maicas a las ordenes de Antonio Juan Bartolo y su esposa Juana Romance.

El último año de soltero que fue el año 1904 preste servicio de agostero en esta localidad de Huesa, a las ordenes de Juan Ramón Serrano de mozo de mulas por el precio de 30 petas mensuales y la manutención, prestando este servicio desde el 1º de 1904 hasta el 30 de Noviembre de 1904.

Desde el 1º de Diciembre de 1904 hasta el 31 de Marzo de 1905 preste servicio de mozo de molinero a las ordenes de Feliciano Pérez en el molino de la Canal, próximo a la localidad de Huesa del Común.

Transcurridos los meses de Diciembre a mayo de 1905 estuve en casa de mis padres; y en esta fecha tomé el estado de matrimonio como anteriormente se expresa en la declaración.

1908. Con mi esposa Andresa compramos ½ casa en la calle el Pollo²¹ y nos pusimos a hacer la cocina, acondicionarla y pintarla para independizarnos de nuestros padres, pues como dice el dicho, “el casado,

casa quiere”.

Desde el enlace de matrimonio hasta el día 21 de Marzo de 1911 permanecí en Huesa del Común (residente) prestando los servicios como anteriormente se expresae-



²¹ - No es otra casa que la que conocemos como casa de la “Pola” (María Polo Ayete, * Huesa 1910 - *Teruel 198...) aunque era de su marido Juan Miguel Serrano Burillo(*1892-†1975) en la hoy C/. Juan Nager (antes del Pollo) que sigue manteniendo la misma numeración: el nº 5. Aportamos escaneado de portada de la escritura privada efectuada para tal caso. El autor del impreso, aún usado hoy día con bastante frecuencia, Alberto Lou Pérez, era secretario de Blesa.

La escritura en cuestión, fechada el 8 de enero, hace referencia a la compra de ½ casa por 400 pts. por el matrimonio Manuel Belenguer y Andresa de Gracia. La finca consta de dos pisos y firme (suelo) y linda: por la derecha entrando con la otra mitad de casa propiedad de Simón Hernández Bruñen, por la izquierda con la finca de los herederos de Marcos Serrano y por la espalda con el corral de la casa de Apolonia Romance Yuste.

Son los vendedores Rafael Ayete Benedicto que representa a su esposa Mauricia Bruñen Pérez y residentes en Zaragoza y Mariano Hernández Bruñen y Francisco Bruñen Pérez, estos vecinos de Huesa. La casa fue recibida por herencia en 1906 al fallecimiento de Andrés Bruñen Carrillo, padre y abuelo de los citados anteriormente.

Está presente en la venta Simón Hernández Bruñen, propietario de la otra mitad de la casa, que concede derechos gratuitos a los compradores para hacer chimenea para la cocina por su mitad unida a la pared.

Firman el documento: Mariano Hernández, por él y su esposa. Francisco Bruñen, por él y su esposa. Francisco Negrero Man.... (secretario) lo hace, al no saber, por Rafael Ayete y por Francisco Gracia Masete, este último junto a Manuel Gimeno Guillén como testigos.

expresado, y que en esta fecha ingrese de Peón Caminero en las carreteras del Estado en esta Provincia de Teruel

LOS AÑOS DE PEON CAMINERO

AÑO 1911-12. (entre los años 1915 y 20) *Recibí la orden para ingresar a Peón Caminero²² el día 17 de Marzo de 1911. Marche a tomar posesión a Teruel el día 19 del mismo mes, y tome posesión de mi primer empleo de Caminero..... el día 21 de Marzo de 1911. A continuación me entregaron el nombramiento, siendo destinado a la Carretera de Zaragoza a Castellón en los kilómetros 61 a 64 y tome posesión el día 25 de Marzo de 1911 con residencia en la Puebla de Híjar.*

El día 28 de Febrero de 1912 fui trasladado a los kms. 95 al 98 de la carretera de Teruel a Cortes con residencia en la casilla del km. 94 próxima a Maicas. Este mismo día 28 de Febrero llamamos mi esposa Andresa y yo, ha hacer noche a Huesa y el carretero con los muebles a Muniesa.

El día 1º de Marzo de 1912 fuimos mi cu-



Portales de la llamada "Casa de la Poia". El de la derecha tapado de cemento en el 2003

²² . Peón Caminero. El Peón Caminero eran el operario que antiguamente se encargaba del mantenimiento en las carreteras, cuando por ellas, como indica su nombre, transitaban carretas. Los Requisitos para el cargo eran:

- 1-Tener al menos 20 años y no pasar de 40.
- 2-No debía tener impedimentos físicos.
- 3-Se requería certificado de buena conducta.
- 4-Tener varias cartas de referencia.
- 5-Preferible el candidato que había trabajado en la construcción de carreteras.
- 6-Ser recomendado por el inspector de distrito.
- 7-Saber leer y escribir.

A este funcionario, el gobierno le entregaba una cartera de cuero en la que albergaba los reglamentos y material de escritorio preciso.

Reglamento de Peón Caminero: Promulgado en el año 1908 es un ejemplo de aquellos tiempos sin apenas derechos laborales. Por ejemplo, sus obligaciones como guarda y encargado de los trabajos de conservación de la carretera, eran:

- 1ª Permanecer en la carretera todos los días del año, desde la salida a la puesta de sol.
- 2ª Recorrer a diario todo su trozo para reconocer el estado del camino, de sus obras de fábrica, arces y arbolados, vigilando no se construyera ninguna obra o negocio sobre la línea del camino.
- 3ª Cuidar la casilla.
- 4ª Prevenir los daños que ocasionan los transeúntes en el camino, advirtiéndoles lo dispuesto en las ordenanzas o Reglamentos de policía, y denunciar a los contraventores.
- 5ª Ejecutar los trabajos de conservación que sus Jefes le ordenasen. Como tarea limpiaba las carreteras y cunetas, quitaba los derrumbes ocasionados por el clima y tapaba los hoyos y el desgaste ocasionado por las llantas de hierro de los carruajes en la carretera, sin más descanso que las horas señaladas para almuerzo, comida y merienda.
- 6ª Cuidar de las herramientas, materiales, útiles, prendas de vestuario y demás efectos del servicio que existan en su poder, procurando su buen uso y conservación.
- 7ª Obedecer al Jefe de la cuadrilla, como a su Jefe inmediato, en cuanto le prevenga relativo al servicio público.
- 8ª Tener un mapa del contorno (comarca) con indicación de las distancias. Orientaba a los conductores de carruajes y dueños de ganado.
- 9ª Uso de uniforme, no pudiendo aceptar obsequios, regalos o dadas.
- 10ª El último día laborable de cada mes podaba y sembraba algún árbol de sombra (mayormente, acacias u olmos).

¡Todos los días del año! Casi parece un régimen penitenciario más que laboral.

ñado Gimeno y yo a Segura, a presentarme al Capataz, y en el acto este, Gimeno (Manuel Gimeno Benedicto *1878 +1956 era cuñado) y yo, marchamos a la casilla 8 del kilometro²³ 94 donde tome posesión de mi cargo y a continuación comimos todos juntos con mi esposa y familias, y el caminero que habitaba ya, Juan Obón y su esposa Francisca Burriel.

Desde esta fecha continuamos viviendo unidos en la misma casilla como unos buenos compañeros y mas aun como familiares profundos, llegando al extremo de comer muchos días juntos ambos matrimonios sin excepción ninguna y que tanto mi esposa Andresa como Francisca conservaban una amistad profunda y verdadera que entre ambos no se encontraban dificultades ningunas.

Pasado unos días y meses vino el mes de Mayo de 1912 y al llegar el día de la Ascensión, “fiesta grande en Muniesa”, Juan y Francisca nos invitaron a Andresa y a mí ir allí a celebrar las fiestas juntos y donde celebramos la merienda solamente en compañía los 2 matrimonios.

A partir de entonces llegamos entre ambos matrimonios a tener una amistad extrema, sobre todo entre Francisca y yo. Así transcurrió desde Mayo de 1912 al mes de Julio del mismo año, en que Andresa denunció a Francisca por dificultades entre el matrimonio de Francisca con el de Manuel. Denuncia que paso al Sr. Ayudante del servicio y este Sr. la verifico y como correctivo traslado a Juan Obón y a su esposa Francisca a la casilla de las Venta del Junco en la carretera de Oliete.



Casilla de Maicas. Desaparecida por los años 70

AÑO 1916. Cuatro años pasamos viviendo solos con Andresa en la casilla²⁴ hasta que el día 19 de Septiembre de 1916 se me ordeno para que el día 28 y 29 del mismo mes debía de examinarme para Capataz.



Estado actual del emplazamiento donde estuvo la casilla

Fuente de consulta: Archivos propios

Villa de Huesa invierno del 201

***Nota de la revista: la ortografía de los escritos se ha dejado como aparece en el original.**

²³ .- **Casillas de Peones Camineros.** El término casillas se refiere a casa pequeña y aislada. Las casillas fueron construidas en los tramos de carretera cada 6 kilómetros con el propósito de albergar al *Peón Caminero* y a su familia, el que le daría mantenimiento a la carretera. Casi todas las casillas fueron construidas para alojar a dos Peones Camineros. Un peón caminero cubriría la ruta de 3 kilómetros a la derecha y el otro, los 3 kilómetros a la izquierda.

²⁴. El sistema de conservación de carreteras fue abandonado por un periodo de nueve años desde el 1905 al 1914. A partir de 1915 comienza a implementarse maquinaria moderna en el mantenimiento de las carreteras y el uso del Peón Caminero se va limitando poco a poco hasta quedar agrupados por brigadas, principalmente en los núcleos de mayor población. A partir de los años 50, el uso de las casillas se fue eliminando poco a poco según se iban a la brigada o acogiéndose ala jubilación.

Actualmente las casillas deshabitadas pertenecen al gobierno central o autonómico. Lamentablemente la mayor parte fueron derruidas para evitar “males mayores”, permaneciendo en pie por su propia voluntad unas pocas como testigos mudos del trabajo y la vida de otros tiempos.

